



Municipio de Mesetas  
Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”**

Página 1 de 71

**A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACION ESTRATEGICA,  
ADMINISTRACION CON TRANSPARENCIA, JUSTICIA SOCIAL Y  
DESARROLLO ECONOMICO PARA TODOS**



**Proyecto Plan de Desarrollo Municipal  
“ Juventud, Desarrollo y Compromiso .....  
Ahora ”**

**ROBINSON RODRIGO MORA MAHECHA**



## ALCALDE 2008 -2011

### CONTENIDO

<b>MENSAJE DEL ALCALDE DE MESETAS .....</b>	<b>6</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>REF: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS .....</b>	<b>10</b>
<b>I PARTE .....</b>	<b>32</b>
<b>PARTE GENERAL.....</b>	<b>32</b>
<b>TÍTULO I.....</b>	<b>32</b>
<b>Capítulo 1. ....</b>	<b>32</b>
<b>DE LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN.....</b>	<b>32</b>
<b>ARTÍCULO 1.- Fundamentación. El Plan de Desarrollo Municipal de Mesetas</b>	
<b>"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"</b>	<b>32</b>
<b>TÍTULO II. ....</b>	<b>33</b>
<b>Capítulo 1. ....</b>	<b>33</b>
<b>DE LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN .....</b>	<b>33</b>
<b>ARTÍCULO 2.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....</b>	<b>33</b>
<b>ARTÍCULO 3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.....</b>	<b>34</b>
<b>ARTÍCULO 4.- PRINCIPIOS DEL PLAN.....</b>	<b>34</b>
<b>TÍTULO III.....</b>	<b>35</b>
<b>Capítulo 1. ....</b>	<b>35</b>
<b>DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS,</b>	
<b>PROGRAMAS Y METAS.....</b>	<b>35</b>
<b>ARTÍCULO 5.- EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....</b>	<b>35</b>
<b>EJE I.....</b>	<b>36</b>
<b>COMPROMISO SOCIAL AHORA .....</b>	<b>36</b>



<b>ARTÍCULO 6.- Programas del Eje Compromiso Social Ahora.....</b>	<b>37</b>
1. Educación.....	37
2. Alimentación Escolar .....	38
3. Transporte Escolar .....	39
4. Plan territorial de salud .....	39
5. Apoyo integral a grupos de población vulnerable .....	40
6. Cultura: dimensiones estratégicas para el desarrollo .....	42
7. Deporte .....	42
<b>ARTÍCULO 7.- Programas del Eje Compromiso Social Ahora.....</b>	<b>43</b>
<b>SUBPROGRAMAS .....</b>	<b>43</b>
<b>CALIDAD EDUCATIVA.....</b>	<b>43</b>
<b>ARTÍCULO 8.- Metas del Eje Compromiso Social Ahora .....</b>	<b>45</b>
1. Agua Potable y Saneamiento básico .....	48
2. Subsidios en la prestación de los servicios públicos .....	49
3. Vivienda Digna .....	49
4. La Asociatividad como factor de desarrollo económico y social .....	50
5. Fortaleciendo el emprendimiento.....	50
6. Seguridad democrática para el desarrollo económico .....	51
7. Infraestructura para el desarrollo.....	51
<b>ARTÍCULO 9.- Programas del Eje Desarrollo Económico Un Compromiso .....</b>	<b>53</b>
<b>ARTÍCULO 10.- Metas del Eje Desarrollo Económico Un Compromiso .....</b>	<b>54</b>
<b>EJE III.....</b>	<b>56</b>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA .....</b>	<b>56</b>
1. Administración técnica.....	56
2. Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión local.....	57
3. Gestión de calidad.....	57
4. Información para todos .....	58
5. Instrumentos para el control interno.....	58
6. Alcaldía con profesionales eficientes .....	58
7. Moralidad en el ejercicio administrativo.....	59
8. Respeto para legitimar el desarrollo.....	59
9. Desarrollo comunitario.....	60
<b>ARTÍCULO 11.- Programas del Eje Desarrollo institucional ahora.....</b>	<b>61</b>
<b>ARTÍCULO 12.- Metas del Eje Desarrollo institucional ahora .....</b>	<b>62</b>
<b>EJE IV.....</b>	<b>63</b>
<b>AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA .....</b>	<b>63</b>
1. Medio ambiente.....	63
<b>ARTÍCULO 13.- Programas del Eje Ambiente Sano Para Todos Ahora .....</b>	<b>64</b>
<b>ARTÍCULO 14.- Metas del Eje Ambiente Sano Para Todos Ahora.....</b>	<b>64</b>
<b>II PARTE .....</b>	<b>65</b>
<b>PLAN DE INVERSIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>TÍTULO I. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN.....</b>	<b>65</b>



Municipio de Mesetas  
Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "**

Página 4 de 71

---

<b>ARTÍCULO 15.- Estrategia Financiera y Fuentes de Financiación .....</b>	<b>65</b>
<b>TÍTULO II. DEL PLAN PLURIANUAL.....</b>	<b>68</b>
<b>ARTÍCULO 16.- Plan Plurianual de Inversiones "Juventud, Desarrollo y Compromiso .....</b>	
<b>Ahora".....</b>	<b>68</b>
<b>ARTÍCULO 18.- INVERSIÓN POR COMPONENTES DEL PLAN.....</b>	<b>70</b>



## **GABINETE MUNICIPAL**

**DR. ROBINSON RODRIGO MORA MAHECHA**  
ALCALDE DE MESETAS

**DRA. MAGDA YOLIMA CUELLAR GONZÁLEZ**  
GESTORA SOCIAL MUNICIPAL

**HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN**  
SECRETARIO DE PLANEACION

**JULIAN ANDRES RODRIGUEZ B,**  
Secretario de Hacienda

**DEISI MILAGROS MELO NOVOA,**  
Secretaria de Gobierno

**MARIA ACENED ALVIS LONDOÑO,**  
Jefe de oficina

**EXEDIEL BEDOYA GIL,**  
Jefe de oficina

**YOLANDA CARDOZO PEREZ,**  
Jefe presupuesto



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

Página 6 de 71

## MENSAJE DEL ALCALDE DE MESETAS

Ciudadanos y ciudadanas:

El presente Plan de Desarrollo 2008-2011 **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** para el municipio de Mesetas, es la luz en el horizonte que mi Administración seguirá cabalmente para lograr un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en la vida de los Mesetenses, donde se refleja inmersos los principios de compromiso social ahora, desarrollo económico un compromiso, desarrollo institucional ahora, ambiente sano para todos ahora.

Mediante este plan, quiero invitarlos a construir un municipio lleno de oportunidades para todos, donde la rectitud, la corresponsabilidad, la participación, el reconocimiento de la diversidad étnica-cultural, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia de la Administración estén presentes en cada decisión de gobierno.

Mesetas es un municipio con potenciales agropecuarios en el Meta y estratégico para las comunicaciones terrestres con el pacífico, pero debe modernizarse y adaptarse a las persistentes transformaciones que implica el desarrollo, Como resultado, **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**. Por esta razón, en el Plan se propone un modelo de desarrollo social y económico que hará que el municipio trascienda en los ámbitos regional, departamental y nacional.

El Plan de Desarrollo de Mesetas 2008-2011 **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**, recoge el clamor de la comunidad y es el producto del consenso ampliamente participativo entre mi Administración y la sociedad en general, de manera que corresponde fielmente a la voluntad de las mayorías, expresada en su decisión mayoritaria en las elecciones del pasado 28 de octubre de 2007. Este Plan de Desarrollo recoge los lineamientos de mi Programa de Gobierno y proyecta convertir a Mesetas en un municipio con importantes desarrollos Agropecuarios viables con procesos limpios, en un destino de Turismo Regional y Nacional, con un desarrollo de sus potencialidades en los sectores de servicios a la población, en un marco de integración regional competitiva.

Invito a los gremios, a los empresarios, a los ciudadanos, a mi equipo de



Administración, a los Honorables Concejales y, en fin, a todos los interesados en el municipio de Mesetas, a participar activamente en los procesos de discusión y decisión pública y en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación durante todo el período de mi Administración, teniendo en cuenta que la etapa de formulación del Plan de Desarrollo estuvo caracterizada por una amplia participación, en especial a través de instancias como el Consejo Territorial de Planeación Municipal y el Concejo de Mesetas.

Todos debemos ser parte integral en el desarrollo del municipio, por lo cual, todos debemos vigilar el cumplimiento de los compromisos que mi equipo de gobierno y yo adquirimos en este Plan de Desarrollo.

---

**ROBINSON RODRIGO MORA MAHECHA**  
Alcalde de Mesetas



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”**

Página 8 de 71

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2008-2011 de Mesetas **“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”** ofrece las políticas, estrategias, programas y proyectos fundamentales, que fueron concertados de manera amplia con la ciudadanía y demás actores locales, en particular con instancias como el Consejo Territorial de Planeación Municipal y el Concejo Municipal de Mesetas, los gremios y en fin, diferentes actores del municipio.

El Plan de Desarrollo fue diseñado con el propósito de generar un **“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”** en el modelo de desarrollo social y económico que hará que el municipio trascienda en la vida de los Mesetenses, en los ámbitos departamental, regional y nacional, por lo cual, los cuatro ejes estratégicos presentados serán la orientación a través de la cual la Administración del señor Alcalde Robinson Rodrigo Mora Mahecha dará cumplimiento a los compromisos adquiridos por él en su programa de Gobierno y que las mayorías expresaron su acuerdo a través del voto. Quienes fuimos responsables de la formulación de este Plan y seremos responsables de su ejecución, queremos invitar a toda la ciudadanía de Mesetas a rodear a la Administración del señor Alcalde para cumplir con las metas de desarrollo aquí propuestas. Pero también es fundamental que la ciudadanía ejerza vigorosamente su tarea del control social necesario para garantizar su cumplimiento.

El Plan de Desarrollo de Mesetas 2008-2011 **“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”** fue elaborado siguiendo estrictamente los lineamientos técnicos establecidos en las metodologías elaboradas por el Gobierno nacional, pero al mismo tiempo, con la inclusión del valor agregado de quienes formamos parte de la Administración y con el invaluable aporte de la ciudadanía y demás actores involucrados con el desarrollo de Mesetas. Reconocemos el altísimo nivel de participación ciudadana en la etapa de la formulación, los acuerdos alcanzados con el Consejo Territorial de Planeación en la incorporación de sus positivas sugerencias y, en especial, el trámite coordinado y dinámico del Plan en el seno del Concejo municipal. Las profundas, importantes y decisivas discusiones técnicas con esta corporación enriquecieron de fondo el Proyecto del Plan y permitieron precisar las metas de desarrollo, así como su financiación. Es necesario resaltar que en estas discusiones estuvieron



Municipio de Mesetas  
Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

Página 9 de 71

ausentes prácticas clientelitas y políticas indeseables, razón por la cual, el documento que aquí presentamos es legítimo y viable.

Invito a todos los Mesetenses a ejercer el control social necesario para garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo de Mesetas 2008-2011 **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** y a participar activamente en su ejecución.

---

**HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN**  
Secretario de Planeación



Mesetas, Mayo 1 de 2008.

Señores:

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Att. Sr. **YONIER ALFREDO FLOREZ MENDIETA**

Presidente Corporación Edilicia

Ciudad.-

**REF: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal

**" Juventud, Desarrollo y Compromiso .....  
Ahora "** para el periodo 2008 – 2011."

A partir de mi experiencia profesional y comunitaria, me propuse, junto con mi equipo de gobierno, generar un modelo de desarrollo social y económico que hará que el municipio trascienda en la vida de todos los Mesetenses, de manera que proyecta convertir a Mesetas en un municipio con importantes desarrollos Agropecuarios viables con procesos limpios y en un destino de Turismo Regional y Nacional, con un desarrollo de sus potencialidades en los sectores de servicios a la población, en un marco de integración regional competitiva, donde los beneficios del crecimiento económico no fueran para unos pocos sino para toda la población. También, me propuse transformar la Administración municipal en una organización de servicio que planificara estratégicamente que fuese transparente y ampliamente participativa.

Estas fueron precisamente las ideas que propuse a los ciudadanos en mi Programa de Gobierno y que fue apoyada por la mayoría de los ciudadanos en las pasadas elecciones del pasado 28 de octubre de 2007. Nuestro propósito central es construir un municipio lleno de oportunidades para todos y todas, donde no haya discriminación alguna y donde las potencialidades del municipio se desarrollen progresivamente, a partir de la planificación estratégica y las decisiones de gobierno, concertado e incluyente.

El Plan de Desarrollo, si bien tiene que asumir tareas inmediatas con logros a cuatro años, se integrará a una visión al año 2019, lo que lo constituye en un Plan de largo plazo. La Planeación Estratégica y la Prospectiva, bases para el presente Plan, tienen como referente la visión de Colombia 2019 y la realidad del municipio en todos los frentes.



Estamos entonces ante una propuesta de desarrollo amplia, con proyección competitiva y con espíritu de seguridad de democrática donde la violencia no tendrá lugar y el respeto serán la base para la interacción entre los ciudadanos y la construcción de un Estado Social de Derecho, a la luz de la constitución Política de 1991.

Todas estas ideas difundidas y concertadas ampliamente, forman parte del Plan de Desarrollo de Mesetas 2008-2011 **“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”** que hoy presentamos a consideración del Honorable Concejo de Mesetas, para que lo estudie, analice, complemente y apruebe. Estamos en total disposición a considerar sus aportes y a dar las discusiones técnicas necesarias para atender sus inquietudes y responder cualquier pregunta que resulte. Estamos seguros que la ciudad y la ciudadanía saldrán fortalecidas de este ejercicio democrático.

Este Proyecto de Acuerdo que hoy presentamos al Honorable Concejo Municipal de Mesetas contó con un proceso participativo muy importante, ya que aproximadamente 1000 personas entre empresarios del campo, Comerciantes, Concejales, miembros de ONG's, trabajadores, grupos étnicos, según consta en las actas, por otra parte se han publicado los avances, recibiendo contribuciones importantes a este Plan de Desarrollo de parte de quienes leyeron las bases del mismo, las estudiaron, aportaron ideas fundamentales, las discutieron y complementaron durante todo este tiempo. Además, el trabajo de discusión y mejoramiento de las ideas del proyecto inicial con el Consejo Municipal de Planeación ha enriquecido de manera importante este Proyecto de Acuerdo.

El Plan se ha estructurado en cuatro ejes estratégicos que guiarán las decisiones de mi gobierno. Cada eje incluye estrategias específicas, las cuales, a su vez, incluyen programas específicos que se pretenden ejecutar de conformidad con la visión y misión del municipio, planteados en el documento que contiene las Bases del Plan.

El presente Plan de Desarrollo recoge el clamor de la comunidad por un desarrollo incluyente con oportunidades para todos. Ha sido el producto del trabajo colectivo de familiares y amigos cercanos y de mi experiencia política, administrativa, profesional y comunitaria, que me han permitido conocer la situación del municipio de Mesetas como para definir una estrategia de desarrollo basada en un aporte Joven para el Desarrollo con Compromiso ..... Ahora, en todos los frentes de mis competencias como Alcalde.

**Los problemas relevantes del municipio en función de los ejes**



## **estratégicos**

En Mesetas, pese a los avances, subsisten problemas estructurales diversos que se han detallado ampliamente en las Bases del Plan, pero que podemos resumir a continuación en función de los ejes estratégicos que este Plan desarrollará en el cuatrienio:

### **1 COMPROMISO SOCIAL AHORA**

En el municipio ha sido evidente una gran desigualdad social, y discriminación.

Según el censo de 2005, el porcentaje de personas en NBI era de 36.7% en el área urbana y 62,33% en el área rural.

#### **Salud**

En el sector salud, los indicadores demuestran la insuficiente oferta de servicios, lo que se traduce en estándares que están por debajo del promedio nacional. En efecto, la oferta de servicios de salud es limitada frente a las necesidades de un municipio de más de 10,695 habitantes según censo de 2005.

De la misma manera es necesario acercar el servicio a la población por ende es necesario diseñar un programa que garantice el acceso no solo al servicio sino a los medicamentos básicos derivados de la atención y/o tratamiento.

Por su parte, la cobertura en salud del Régimen subsidiado de las personas de bajos recursos económicos que se encuentran inscritos al Sisben es de 10.588 personas, con corte a diciembre de 2007. De conformidad con coordinación del SISBEN del municipio cerca del 50.54% de la población se encuentra con régimen subsidiado, el 3.62% se encuentran en régimen contributivo, el 1.71% son desplazados, por tanto sin afiliación a seguridad social se encuentran el 44.12% que corresponde a 4.672 habitantes; Así mismo, el 45% de los sisbenizados corresponden a nivel I y por ende son susceptibles de ingresar al programa nacional de la Red Juntos liderado por Acción Social.

El Índice de Necesidades Básicas –NBI- es importante especialmente de los habitantes de las áreas rurales, por lo que el municipio posee una gran franja de población pobre que es necesario vincular a los servicios básicos esenciales.

La principal causa de muerte en el municipio para la vigencia 2007 fueron muertes violentas con cerca del 50% de los casos 187 de las cuales el 82% son masculinas y el grupo de edad más afectado es el de 15 a 44 años, seguido por muertes por la enfermedad respiratoria con el 20.0% con 56 casos.



En consecuencia, es necesario garantizar la seguridad de las personas y realizar campañas de promoción y prevención, vida saludable y actividades físicas para mitigar este tipo de muertes especialmente.

En cuanto a la infancia y la adolescencia, la atención a los niños y adolescentes del municipio es deficitaria y aún persiste un importante porcentaje de la población infantil que no está cubierta en su totalidad con los servicios de salud y atención. A pesar de que el porcentaje de inversión en este sector es alto, existen problemas en la identificación precisa de los componentes al interior de cada concepto. De hecho, no fue posible, con la información reportada por la administración anterior, determinar el monto preciso en el programa protección integral a la infancia y la adolescencia, así como la parte del régimen subsidiado y de salud pública que va dirigida a esta población objetivo. Este resultado limita las posibilidades de efectuar los análisis correspondientes, por lo cual, estamos trabajando en la consolidación de información precisa para la población infantil y adolescente.

### **Educación**

En Mesetas el total de alumnos matriculados es de 2.432, que equivale a un 51.12% de la población en edad escolar. Los indicadores de eficiencia en el sector educación en su mayoría se encuentran por debajo del dato departamental. En efecto, terminó el 74.39% del total de alumnos matriculados, la tasa de aprobación para 2007 en el municipio fue de 79.79 frente al 79% del departamento; la tasa de deserción también es menor, 16.95% del municipio (128 hombres y 111 mujeres) frente al 10% departamental. Por su parte la tasa de reprobados es del 0% en el municipio, mientras que en departamento es de 4% y se presenta una mayor tasa de traslados en el municipio 8.65% (59 hombres y 63 mujeres) frente a 7% aunque el manejo de este indicador normalmente no depende de la gestión del sector o de la administración municipal.

El municipio tampoco ha implementado el Sistema de Información de Matriculas -SIMAT- ni el Sistema de Información Nacional de Educación Básica -SINEB-, esenciales para la planificación del sistema educativo.

La oferta de educación superior es limitada en Mesetas y es necesario determinar qué entidad de educación superior podría brindar la oferta educativa, dependiendo de la vocación del municipio. Además, Sin embargo se presentan muchos obstáculos para el buen funcionamiento del convenio con el SENA, tales como, inexistencia de infraestructura, equipos y aulas, ausencia de dotaciones, presupuesto insuficiente para atender las necesidades institucionales, exceso de demanda de cupos y escasez de recursos, etc.

## **2 DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO**



### ***Servicios públicos***

Aunque la cobertura actual del municipio en acueducto llega al 85%, existen problemas en la calidad del agua. En efecto, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) con base en 3 muestras tomadas en el municipio alcanzó 75.54%, es decir ese es el valor del riesgo sobre un total de 100% de no tener agua potable. Bajo esta medición el municipio presenta incumplimiento en 4 de los 16 parámetros establecidos.

Pese a los avances, es necesario trabajar en la culminación de la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado con visión de largo plazo, previendo las futuras ampliaciones del casco urbano.

Si bien es cierto la cobertura en alcantarillado resulta baja y el descole para descarga de aguas residuales no cuenta con tratamiento y son botadas a la corriente del río güejar, particularmente en los centros poblados es evidente la falta del servicio de alcantarillado generando contaminación de las fuentes hídricas, provocando enfermedades, proliferación de vectores e incremento de malos olores por vertimientos de las aguas a campo abierto.

Sumado a ello, está la baja cobertura de telefonía fija cuyo valor llega apenas al 38,9%, muy por debajo de la media nacional de 65.8%.

### ***Vivienda***

Durante los últimos años el municipio ha experimentado un crecimiento en la construcción de vivienda. Sin embargo, el déficit habitacional es aún grande y se han generado fenómenos de suburbanización, que deterioran la calidad de vida de los Mesetenses.

Además, el ingreso de buena parte de los hogares es insuficiente para adquirir vivienda propia y adquirir materiales de construcción. Simultáneamente, la escasez de tierras para expandir proyectos de vivienda subsidiados es limitada, lo genera problemas de pobreza y de dignidad de los habitantes.

Sumado a lo anterior, las asociaciones comunitarias de vivienda han tenido problemas financieros a la hora de terminar sus proyectos, lo que eleva los costos con el paso de tiempo y priva a las familias de tener un techo propio.

### ***Equipamiento urbano***

En la actualidad se presenta un problema ambiental por proliferación de basuras en las zonas comunes de la plaza de mercado y en la malla vial aledaña a la plaza. Esta situación se presenta por mal manejo y disposición de



los residuos sólidos que los comerciantes realizan en sus negocios; también la manipulación de los alimentos ofertada no es la adecuada (por ejemplo, en los expendios de carne, esta es colgada al aire libre y contaminada por moscas), se presenta proliferación de vectores y roedores, malos olores y riesgo de enfermedades.

La plaza de mercado del municipio es de reducido tamaño, limitando así el comercio de víveres y el crecimiento del comercio. Tampoco existe un centro de negocios que permita concretar transacciones entre los empresarios.

Por su parte, el matadero no está ajustado a la normatividad vigente y en especial a las normas establecidas en el decreto 1500 del Invima.

En cuanto al cementerio, la comunidad está preocupada y manifiesta que los cadáveres que allí se sepultan producen lixiviados que son transportados vía subterránea y contaminan el Humedal Juan Mellao y el río Mesetas.

#### La Producción Agropecuaria

Mesetas es un municipio con un potencial económico importante, toda vez que sus suelos son altamente productivos, se ha caracterizado por la ausencia de mercados que incorporen los conceptos de competitividad y racionalización de acuerdo con las ventajas competitivas existentes. Ha existido un desconocimiento del poder del comercio organizado y del apalancamiento que la Administración puede usar para hacerlo más fuerte y promover verdaderas políticas de generación de empleo, trabajo y desarrollo económico. Además, la distribución del beneficio de la actividad económica ha estado concentrada en unos pocos, evidenciándose la alta concentración del ingreso.

Existen problemas de desarrollo económico que se asocian al deterioro del sector real y a la baja competitividad. El deterioro del sector real se debe al predominio del comercio y del sector servicios, lo que demuestra la tendencia a la terciarización de la economía de Mesetas.

La baja competitividad se explica por la poca formalización de las empresas, el bajo perfil profesional de los empleados, la destinación del comercio mayoritariamente a lo local, la casi nula asociatividad, el bajo cooperativismo, el subempleo y la informalidad. La asociatividad no ha sido un programa o proyecto de las administraciones municipales pasadas.

Por su parte, el mercado es mayoritariamente local, siendo la participación en mercados nacionales e internacionales bastante reducida, según se presenta en el siguiente gráfico.

De acuerdo con los empresarios, los problemas que afronta la clase



empresarial de Mesetas se resumen en falta de capacitaciones, incremento de vendedores informales en festivales y temporadas turísticas, que afecta las ventas del sector formal. Las necesidades más relevantes de los empresarios son, en orden de importancia, el crédito a sus actividades, la capacitación, la orientación empresarial y la asociatividad, manejo de personal, atención al cliente asesoría comercial y dotación de los negocios. Los requerimientos de capacitación empresarial se centran en administración de empresas, gerencia, temas contables, tributarios y financieros.

Las consecuencias han sido inmediatas: desincentivo a la producción agropecuaria.

### ***El sector rural***

A través de los años se ha visto el drama económico y social de la vida de los campesinos, su angustiada e ineficaz búsqueda de soluciones dentro de los moldes tecnológicos convencionales y capacitaciones infructuosas lo que ha generado incredulidad en las instituciones.

### ***El suelo***

Los suelos Mesetenses son aptos para la agricultura y ganadería, pero la falta de tecnologías apropiadas para su explotación no ha permitido aprovechar la capacidad productiva del suelo.

Se evidencia un crecimiento y expansión urbana, sin mantener un orden, debido a dificultades en la planeación urbana y a la inexistencia de un proceso de licencias y controles de construcción causado por el abandono del campo y en algunos casos el desplazamiento de habitantes de la cabecera municipal hacia otras ciudades.

Todo ello trae como consecuencia altos sobre costos para la administración municipal, al tener que prolongar la infraestructura y construir las vías a barrios nuevos, dejando en el conjunto de la estructura urbana y en casi todas las direcciones, espacios vacíos que deben ser prioritarios para la densificación o la construcción de nuevos barrios.

La deficiente planificación y normativas para orientar y concluir el proceso de crecimiento urbano de Mesetas, constituye la principal explicación del desorden en la estructura urbana.

### ***Transporte***

Mesetas es potencial turístico en la región, pero su expansión depende en buena medida del transporte hacia el municipio.



### ***Infraestructura vial***

La infraestructura vial es un frente esencial para el desarrollo económico de Mesetas, toda vez que de su expansión y mejoramiento dependerá la transitabilidad y movilidad, tanto del sector productivo tradicional, turismo y de los habitantes mismos del municipio.

El problema más importante se relaciona con el deterioro regular de la vía de acceso al municipio desde San Juan de Arama, la cual por su estado y falta de mantenimiento obliga que los transportadores causen mayor daño a sus vehículos y empleen mayor tiempo haciendo tránsito desde y hacia fuera, igual sucede con la malla vial rural terciaria, ocasionado principalmente por el permanente tráfico pesado de vehículos, las constantes lluvias, las difíciles condiciones topográficas y las inundaciones en los caminos veredales. Es así que como resultado, se tiene que apenas el 52% de las vías urbanas. En el sector rural hay (120 km.) interconexiones viales que comunican a la región con el casco urbano al igual se abre paso una comunicación de forma interveredal.

Otro problema de la infraestructura vial es la escasa disponibilidad de corredores para el tráfico pesado del municipio, Ello ocasiona deterioro de las vías.

### ***Turismo y cultura***

El desarrollo y promoción de la cultura de Mesetas es llevada a cabo por la administración municipal que no es aún lo suficientemente sólida como para proyectar integralmente la cultura del municipio, en cuanto a una mayor oferta de eventos culturales y aumento de actividades lúdicas. La oferta resulta insuficiente para atender toda la demanda por capacitación y la dotación instrumental. También, la disponibilidad de parques ambientales, culturales y turísticos es reducida, lo que debilita el turismo del municipio. A su vez, reduce la proyección de la cultura de Mesetas en todos los niveles.

De otro lado, el municipio cuenta con una infraestructura hotelera y de servicios inadecuados y poco sólidos, ocasionado principalmente por la desarticulación del sector, por la ausencia de un plan turístico integral que potencie los servicios de turismo y por la débil iniciativa empresarial. Por esta razón, parte de la infraestructura hotelera disponible no es de calidad, los paquetes turísticos son insuficientes y en muchos casos poco atractivos al turista, lo que ha no ha permitido aumentar el número de turistas en el municipio.

Por su parte, el municipio enfrenta el problema del deterioro de la capacidad recreativa y deportiva del municipio, causado mayoritariamente por la poca



infraestructura de escenarios deportivos y de recreación y por el desinterés de la población de participar en este tipo de actividades. Estos factores limitan la oferta de certámenes deportivos y recreativos en el municipio.

### **3 DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA**

En el municipio han sido evidentes las deficiencias en la planeación, que se expresan en improvisaciones, desconfianza de la comunidad en los Funcionarios Públicos e inequidad en las decisiones del Alcalde. Es evidente el atraso Institucional en la definición de prioridades, realización de acciones colectivas, programación de actividades de interés común y fiscalización de la acción pública.

Uno de los grandes problemas de la administración es la desconfianza en lo público, que se genera y se retroalimenta por malos hábitos como son: clientelismo, politiquería, nepotismo, ineficiencia e ineficacia de lo público, que conlleva a la exclusión social, representada en la injusticia en la inversión pública.

No obstante que el municipio viene manteniendo una calificación del desempeño fiscal en alrededor de 58.58 puntos en 2005 y 56.20 puntos en 2006, el Gobierno nacional disminuyó los recursos del SGP para el 2008 en propósito general, alimentación escolar y no asignó recursos para ampliación de coberturas en salud.

En cuanto a la estructura organizativa, debe decirse que el municipio mantiene una estructura básica. En efecto, el tamaño del gasto de funcionamiento, medido como la razón gasto de funcionamiento a ICLD es del 16.82%, cifra que equivale al 77.67% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), dando cumplimiento con los límites de La Ley 617/2000.

A pesar de que se ha avanzado en acciones que han generado mejores condiciones de seguridad para los ciudadanos, aún hace falta mejorar aspectos cruciales. Debido a factores de orden público, entre 1998 y 2007 abandonaron el municipio 992 personas aprox. que agrupaban 198 hogares. En el mismo período, el municipio recibió 44 familias por el mismo concepto.

A pesar de los avances, los organismos de seguridad tienen bajos niveles de integración, lo cual es causado principalmente por deficiencias en los sistemas de comunicaciones y en los sistemas de información.

Por su parte, los niveles de participación ciudadana son muy pobres en el municipio. No se ha hecho uso adecuado de los instrumentos legales de participación ciudadana, lo que limita las posibilidades de que el ciudadano sea



parte y arte de la administración.

La limitación de la información de la Administración al público ha sido limitada y solamente se han dado a conocer algunos aspectos de la gestión de las administraciones anteriores y con periodicidades muy largas. Los informes de gestión presentados no guardan coherencia con las directrices del Gobierno nacional, de manera que la información entregada es insuficiente al ciudadano. El ciudadano no sabe la eficacia en el cumplimiento del plan de desarrollo, ni la eficiencia con que se han invertido los recursos, el cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGP y la capacidad administrativa y fiscal del municipio.

Por otro lado, la recepción de las inquietudes de la ciudadanía se han hecho desde el centro de la Administración, con la justificación de orden público, y no se ha podido hacer un verdadero ejercicio de ir al ciudadano a lo largo y ancho del municipio. Esto dificulta a los ciudadanos que habitan en los sectores más alejados del centro municipal la posibilidad de expresar sus inquietudes e interactuar con la Administración municipal, de manera que se requiere que la Administración pueda ir a las veredas y rincones del municipio en forma de Consejos Comunales.

Otro fenómeno que afecta negativamente la transparencia de la Administración y participación ciudadana es la limitada participación que tienen los ciudadanos en los medios de comunicación, por lo cual, no existen programas informativos, culturales, críticos y sociales donde la Administración rinda cuentas y los ciudadanos puedan acceder para comunicar sus inquietudes, salvo a través de la radio.

La restrictiva escasez de recursos para atender debidamente las necesidades sociales de toda la comunidad en su conjunto es una realidad en el municipio.

El municipio no cuenta con el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, pese a un primer intento de adoptarlo en periodos anteriores, pero no se avanzó .

Un avance importante del municipio ha sido la creación del Banco de proyectos, el cual cuenta con su manual de procesos. Sin embargo, se requiere actualizarlo, particularmente porque se maneja en una hoja electrónica, no se usa el SSEPI y el anteproyecto de inversión no se elabora con base en los proyectos registrados en el banco.

Por su parte, la página WEB cumple con su papel esencial y brinda información general del municipio y algunos sitios turísticos, ofrece información sobre contratación, proyectos, no se publica la rendición de cuentas, trámites, impuestos, quejas y reclamos y preguntas frecuentes.



En cuanto a la participación comunitaria, apenas existen los consejos ciudadanos y la presentación de resultados de gestión a través de medios de comunicación, pero no se han desarrollado mesas de trabajo con la comunidad ni mecanismos de difusión y promoción de los diferentes mecanismos e instancias de participación ni capacitación ciudadana en deberes, derechos y temas de gestión pública.

La ciudadanía participa solamente en la formulación del plan de desarrollo pero no en otras etapas, como seguimiento y evaluación, formulación de Planes Sectoriales, formulación de Proyectos y presupuesto.

Por su parte, las administraciones anteriores han evidenciado dificultades para automatizar sus procesos administrativos, las cuales se relacionan con la falta de Recursos para adquirir Software y/o aplicativos, inexistencia de personal capacitado para su desarrollo, falta de gestión e iniciativa por parte del Alcalde para obtenerlos, la administración no ha visto anteriormente la necesidad de implementar software y/o aplicativos para agilizar el desarrollo de los procesos de la organización.

La rendición de cuentas se ha hecho solamente en programas radiales pero no se ha hecho uso de otros instrumentos, como foros, publicaciones masivas, consejos comunitarios, etc.

El proceso de saneamiento contable se ha realizado pero falta su culminación, la cual no se ha realizado por falta de recursos.

En el caso de la recuperación de cartera por impuestos, se están desarrollando procesos de cobro coactivo para predial, pero se requiere consolidar el monto de la cartera total.

#### **4 AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA**

##### ***Aspectos generales***

En diversas fincas de muchas veredas, se ha visto a los campesinos gastando su vida, arruinando su salud y su economía en comprar y regar químicos de síntesis y agrotóxicos. Se ha visto gestionando y gastando onerosos créditos para invertir en los sucesivos milagrosos cultivos de moda, se ven derribar y quemar áreas de bosque, acabando ríos y caños, importantes reservas de agua para la región.

El campesino sale de sus tierras por desagrado y cansancio, ocasionado por las bajas condiciones y calidad de vida, por el menosprecio social, falta de oportunidades, sistemas productivos con poca o nula rentabilidad, debido a la aplicación de tecnologías no apropiadas, asistencialismo, intermediarios, falta



de valor agregado a los productos, por la falta de agremiación, por la baja productividad proveniente del deterioro ambiental. Otra causa de la baja rentabilidad son los altos costos de producción, generados por la falta de organización, la dependencia de insumos externos y la dificultad para el acceso a los créditos.

Ante la falta de oportunidades y de esperanza, el campesino aburrido de su situación e ilusionado por las luces de la ciudad se siente presionado a dirigirse al sector urbano en busca de oportunidades que le niega el agro. La mayoría de los casos no las encuentra, por el contrario se halla con crecientes y más graves problemas sociales.

La causa de las bajas condiciones de vida del campesino y su consecuente éxodo está en el muy bajo desarrollo de la capacidad humana, proveniente de la histórica minusvalorización sobre la calidad misma de la gente del campo, y en gran medida, de la ausencia o muy baja calidad de la educación.

Frente a esta problemática, al campesino no se le ha ofrecido una alternativa real más allá de lo convencional, de moda, ilusionándolos con promesas, alternativas tecnológicas (granja integral, producción orgánica, ecológica... monumentos al cemento, infraestructura costosa subutilizada y/o abandonada, cultivos milagrosos abandonados) que ofrecen un listado de complejas fórmulas con insumos externos, olvidándose de identificar y valorar lo local y, sobre todo, del eje y motor del desarrollo: la gente, el desarrollo de su capacidad humana.

### ***Medio ambiente***

Mesetas es un municipio con una biodiversidad admirable y cuenta con importantes cuencas hidrográficas y rica vegetación. Sin embargo, la deforestación indiscriminada, vienen deteriorando progresivamente esta riqueza en el municipio, desmejorando así la calidad de vida de la población.

En el sector urbano, se presenta contaminación por vertimientos de aguas residuales en cuenca del río Güejar, cerca del casco urbano sin ningún tratamiento para la protección de la vida acuática. En caso de no tomar los correctivos correspondientes para la solución de la problemática que presenta el recurso hídrico, se pueden generar enfermedades que afectan la salud pública, se disminuye la fauna ictiológica y flora situándola en riesgo de extinción de las especies existentes, los malos olores y contaminación del aire son otra consecuencia de la problemática.

En el sector rural, la problemática es igualmente preocupante, pues, las fuentes hídricas de la región están siendo contaminadas por basuras que arrojan las comunidades y el lavado de vehículos contribuyen a incrementar la



contaminación de los ríos y caños.

### ***Fauna y flora***

El municipio de Mesetas, se encuentra formando parte de la gran cuenca del Orinoco, la biodiversidad en la región de Mesetas es considerada como una oferta ambiental importante con una potencialidad para atraer el turismo ecológico por el número y variedad de especies de fauna.

Sin embargo, la fauna silvestre esta siendo transgredida por el hombre con fines de comercialización, por ejemplo, la venta ilegal de carne de monte, por ser un atractivo culinario de comida típica (exótico) y por el alto margen de ganancia de los comerciantes.

Los bosques al igual que la fauna, están siendo afectados por fenómenos antrópicos, como la tala de los bosques para la obtención de madera para la venta, la colonización de zonas de cordillera por parte de los propietarios de las fincas con el fin de cambiar el uso de actividad protectora por la actividades netamente extractivas y comerciales como la ganadería y la agricultura, en donde se tala y queman los bosques, para obtener una mayor rentabilidad.

La falta de atención en la problemática de los bosques, puede generar desastre natural que afecta cultivos, ganados, enceres y vidas humanas, en la misma forma el agua superficial y subterránea corre el riesgo de disminuirse paulatinamente en el tiempo y la fauna y flora tienden a extinguirse entre otras cosas por el desequilibrio de los ecosistemas.

### **El municipio que mi Administración entregará al finalizar 2011**

Al finalizar mi gestión, con al apoyo de mi equipo de gobierno y la corresponsabilidad de todos los Mesetenses, Mesetas será líder en la producción agropecuaria, será proyectado como un Destino Turístico, un municipio que potencia los sectores de servicios a la población, en un marco de integración regional competitivo, con justicia y compromiso social...Ahora, donde los beneficios del crecimiento económico serán para toda la población.

El municipio seguirá desarrollándose aprovechando sus potencialidades físicas, humanas y tecnológicas y el gran logro será un **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** en las prácticas administrativas, en la transparencia de la gestión, en la generación de oportunidades para todos, en el crecimiento económico incluyente y en la inclusión social y la justicia.

Este logro permitirá la reducción de la pobreza, del hambre, de la desnutrición y tendrá cobertura para toda la sociedad, incluyendo los grupos más vulnerables



y los grupos étnicos. Garantizaremos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para formar un municipio más participativo.

Mi gobierno es coherente con la política departamental y nacional. En efecto a nivel departamental **“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”** esta en consonancia con el plan de desarrollo departamental **“ Unidos Gana el Meta ”**, Es así, como existe una coherencia entre estos dos planes, por ejemplo, en el tema de la salud: Por un Meta saludable se busca fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud con una manejo gerencial estratégico, centrado en la prevención, y facilitando el acceso real a los servicios integrales con calidad y más humanos. Así mismo, nos ofrecemos como plan piloto de Telemedicina en el Meta para acercar la oferta de servicios a los ciudadanos.

Ganaremos en educación, cultura, recreación y deporte con el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en todos los niveles por parte del departamento y de manera complementaria con la promesa de adecuar la oferta institucional a la exigencia productiva y competitiva de la región generando de identidad cultural y fomento del deporte, la educación física y la recreación como acciones eficaces y complementarias al desarrollo integral de la población Mesetense y en especial a la juventud mediante la conformación de organizaciones juveniles, al igual que la creación y consolidación de los consejos municipales de juventud, para buscar el desarrollo integral de los jóvenes.

Con nuestro programa “Seguridad Alimentaria” ganan las familias que están en situación o riesgo de vulnerabilidad, propendiendo el acceso y la disponibilidad de alimentos con la calidad, cantidad y continuidad requeridos. Este programa está correlacionado directamente con el Plan departamental CASABE que hace énfasis en la articulación de la economía campesina con un enfoque de competitividad y eficiencia buscando el autoabastecimiento familiar y local, el acompañamiento a los municipios en sus planes locales de seguridad alimentaria y nutricional y la creación de mesas municipales de seguridad alimentaria.

Unidos por el Meta considera que es un derecho el acceso a casa propia, nuestro programa de vivienda apunta al mismo objetivo del plan departamental; el Meta será en el 2011 un territorio incluyente donde se vivará mejor.

Participaremos activamente en los Consejos municipales de Política Social y se recibirá el apoyo del departamento para la implementación de política pública de Infancia y Adolescencia. Igualmente, nuestro plan que es social, al igual que “Unidos Gana el Meta” promoverá el genero y la equidad en especial en temas de los programas de salud sexual y reproductiva y violencia intrafamiliar.



Consideramos que nuestro departamento es agroindustrial y nuestro municipio es agropecuario, por lo tanto, es necesario organizar asociativamente a la comunidad para garantizar un mercadeo competitivo, como la principal actividad dinamizadora de la economía local y generadora de empleo, que hará atractivo el campo como un buen negocio, dignificante de la vida. Así mismo, de la mano del departamento avanzaremos en la incorporación de estrategias de gestión y análisis de cadenas productivas regionales, el enfoque subregional de la inversión y el apoyo al financiamiento del sector.

Es necesario aprovechar la participación del departamento y el sector privado en la Comisión Regional de Competitividad del Meta para lo cual deben existir recursos y compromisos para optimizar recursos, logros e impactos.

Es necesario nuestro trabajo mancomunado para la identificación de elementos que definan atractivos y servicios turísticos en el municipio, lo cual nos permitiría participar de la estrategia "unidos gana el turismo y la región" como sector de desarrollo socio-económico para posicionar el departamento a nivel turístico, integrando la oferta de servicios con alianzas regionales, regulando y estandarizando la oferta de servicios e innovación. Se trabajara en la complementariedad de nuestro plan de turismo con el Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Meta y la consolidación del Sistema Departamental de Turismo.

Apoyaremos el Sistema Departamental Ambiental, para lograr acuerdos colectivos bajo el criterio de manejo sostenible.

Por su parte, **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** es igualmente coherente y complementario con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad Democrática: Desarrollo para Todos 2006-2010. En este sentido se está implementando la estrategia de la Red Juntos en el municipio; para atender a 9.193 personas de Sisben de los niveles I, II y III, de los cuales son 181 desplazados en el municipio. Así mismo, se está trabajando para brindar a los desplazados afiliación al Régimen Subsidiado, atención psicosocial y mejoras competencias profesionales y subsidios de vivienda.

Con los recursos del Sistema General de Participaciones se ampliará la infraestructura y calidad educativa, se incrementara la cobertura de seguridad social, se presentarán mejoras en los indicadores de salud pública y realizará el macroproyecto de reposición de redes matrices de acueducto con el fin de brindar agua potable para la ciudad cumpliendo el objetivo de aumento de coberturas establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la Visión 2019.

Frente al mejoramiento de la competitividad, la participación activa en la



Comisión Regional de Competitividad del Meta nos ayudará a incrementar empleo y el ingreso de nuestros ciudadanos reduciendo la pobreza y la desigualdad con una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar. Este proceso ira de la mano con la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad que permitió identificar las diferentes apuestas productivas, las acciones y proyectos de competencia pública y privada de diferente nivel con sus correspondientes dimensiones: regional, sectorial y transversal.

Una buena planeación será la garantía de cumplimiento y ruta de trabajo de los ejes del Plan de Desarrollo: **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** como expresión práctica de un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos, con funcionarios competentes y comprometidos con los objetivos de política hacia el segundo centenario de nuestra independencia.

Para el cumplimiento de los **objetivos de desarrollo del milenio**, nuestro programa "Seguridad Alimentaria" propenderá por erradicar la pobreza extrema y el hambre. Igualmente, con el transporte y alimentación escolar ayudaremos a lograr una educación primaria universal.

Con el Plan territorial de Salud y en espacial con las campañas de promoción y prevención se impulsará la equidad de género y la autonomía de la mujer, se reducirá la mortalidad en menores de cinco años, combatiremos VIH/Sida, la malaria y el dengue.

La inclusión del plan de acción ambiental del municipio de Mesetas y su correspondencia con el plan de acción de Cormacarena y con el plan de acción en biodiversidad de la cuenca del Orinoco garantizará la sostenibilidad ambiental con una ambiente puro y sano para nuestros habitantes.

Con la aplicación de la Ley 1098 de 2006 mejorares la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, y para su desarrollo integral y armónico con nuestro plan de niñez, infancia, adolescencia y familia con una protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su reestablecimiento.

Al cabo de los cuatro años de gobierno que me corresponden, esperamos haber construido entre todos un municipio incluyente, competitivo, integrado y con mejores condiciones sociales.

### **La estructura del Plan de Desarrollo**



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

## **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

Página 26 de 71

El Plan de Desarrollo **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** propuesto, se estructura en función de los siguientes cuatro ejes estratégicos:

- EJE I. COMPROMISO SOCIAL AHORA**
- EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO**
- EJE III. DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA**
- EJE IV. AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA**

Cada uno de los ejes incluye sus políticas y programas, que serán ejecutadas en función de la visión y la misión propuestas en este documento.

### **1 COMPROMISO SOCIAL AHORA**

Este eje hace parte de la columna vertebral de mi gestión y pretende superar la desconfianza en lo público, generada por malos hábitos como la corrupción, el clientelismo, la politiquería, el nepotismo y la ineficiencia e ineficacia de lo público, que conllevan a la exclusión social, representada en la injusticia en la inversión pública. En otras palabras, generar un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en la Administración gubernamental.

Este eje precisa la decisión de luchar por la inclusión y la justicia social, en la educación, la salud, los servicios públicos y los demás servicios de competencia municipal. Desarrollaremos una política de protección social integral al ciudadano y optimizaremos los recursos para maximizar la cantidad de bienes y servicios esenciales a la población, priorizando eficientemente a favor de la población más vulnerable.

Desde este eje promoveremos el respeto a la dignidad del ser humano mediante el mejoramiento de la atención en salud, no solamente a través de la cobertura universal en salud en el régimen subsidiado sino también a través del mejoramiento de la calidad del servicio y el aumento de la oferta de atención en salud e infraestructura a toda la población.

Buscaremos la eficiencia en la administración de los recursos de la salud por parte de las ARS y las EPS. Generaremos **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** para mejorar la salud mental, sexual y reproductiva y capacitaremos al servidor público en salud y atención rural y promoveremos cambios estructurales en los estilos de vida y ambientes saludables.

En educación, concentraremos nuestras acciones en garantizar una cobertura eficiente consistente con los recursos disponibles y con las políticas nacionales



y departamentales del sector. Promoveremos el mejoramiento de la calidad y el mejoramiento de la infraestructura física.

De manera complementaria, gestionaremos la implementación de la formación técnica, para capacitar mano de obra calificada y requerida por el mercado laboral.

Apoyaremos la gratuidad en la educación básica primaria y fortaleceremos la educación media y apoyaremos la formación técnica y profesional.

La política de educación propenderá por el fortalecimiento de capacidad ciudadana para mejorar la calidad de vida, mejorando la convivencia social y apuntando hacia la paz y la reconciliación.

La riqueza cultural de Mesetas es importante para nuestro pueblo e inexplorada, pero requiere su promoción. Este Plan promoverá la formación artística y cultural y fortalecerá la casa de la Cultura del Municipio para un mejor papel de desarrollo de las actitudes artísticas tanto folclóricas como universales.

Se contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa capacitando al cuerpo docente e implementando los requerimientos logísticos y de infraestructura para el normal desempeño de sus funciones en las aulas de clase. Paralelamente, se fortalecerá la adquisición de competencias básicas en los estudiantes y se promoverá la capacitación en lo ambiental y en el bilingüismo.

Se incentivará la capacitación técnica de los discapacitados del municipio, para permitir su real inserción en el mercado laboral, mediante convenios con diferentes entidades de formación.

Por su parte, es claro que la cultura Llanera es el patrimonio que todos debemos proteger. Implementaremos los mecanismos y recursos necesarios para que la casa de la cultura desarrolle programas orientados a proteger el patrimonio cultural físico e intangible de manera autónoma, proyectándola como eje central de la cultura ciudadana en todos los niveles.

Rescataremos, fortaleceremos y estableceremos el folclor llanero desde el nivel primario, a través de la expansión cultural y la fortaleza de la casa de la Cultura, pero se estructurarán espacios para alimentar el folclor que alimenta a nuestros conciudadanos como parte de la idiosincrasia de sus raíces, mediante el desarrollo de eventos institucionales como el Festivales que son eventos de promoción turística e integración Departamental elevándolas en el contexto Nacional como actividades centrales del Turismo.

La recreación en el tiempo libre es un sueño de muchos Mesetenses. Por ello,



se adquirirá el terreno, se diseñarán los proyectos y se desarrollarán las primeras etapas del parque recreativo y temático del Municipio de Mesetas para el desarrollo de aspectos integrales dentro de un eje ambiental, sin contaminación, recreativo y socialmente rentable.

La inclusión social requiere la equidad de género y de grupos étnicos. Este plan fortalecerá y apoyará la equidad de género y de grupos étnicos con programas que generen capacitación integral a la mujer de tal forma que le permitan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones y oportunidades, como soporte al desarrollo de la familia, núcleo básico de la sociedad y les permita conservar sus usos y costumbres.

## **2 DESARROLLO ECONÓMICO CON COMPROMISO**

Para lograr un desarrollo económico sostenible en el municipio de Mesetas, cuyos beneficios se distribuyan a toda la población, se involucrarán a todas las fuerzas productivas, entidades gubernamentales del orden central y descentralizada, estamentos privados, organizaciones no gubernamentales, con la participación de unidades básicas comunitarias rurales y urbanas; que permitan visualizar las necesidades y los principios organizativos. De igual manera, se identificarán los recursos y los medios con los cuales podrá contar para ejecutar planes, programas y proyectos que promuevan el verdadero Desarrollo Económico para Mesetas.

El plan de desarrollo económico dentro de este Plan de Desarrollo está orientado a suministrar e implementar las herramientas necesarias para lograr inversión con equidad y asegurar un futuro digno para todos los habitantes del Municipio de Mesetas, y simultáneamente ampliar las fronteras regionales que permitan el crecimiento en términos reales del estado socioeconómico del Municipio.

Culminaremos el Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado para resolver los problemas de cobertura y calidad de estos servicios, ampliando las coberturas en las áreas rurales más marginadas del municipio. Dentro de este eje, se gestionará y orientarán acciones necesarias para hacer extensivos los servicios públicos a todos los sectores del Municipio, especialmente de las zonas rurales y centros poblados. Con énfasis particular en los servicios de: Energía eléctrica, agua potable e Internet.

En materia de vivienda, lograremos **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** mediante la reducción del déficit de vivienda de la población pobre mediante programas como subsidios, banco de materiales y apoyo a las asociaciones comunitarias de vivienda.



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

## **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "**

Página 29 de 71

Para lograr que el Plan de Desarrollo **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** mediante un desarrollo económico sostenible se impulsará la asociatividad y el emprendimiento; se apoyará el acceso al crédito para empresarios agroindustriales, comerciantes y agricultores; se promoverán las famiempresas rurales, ya que son valiosas para el desarrollo económico; se creará el Consejo Municipal de la Pequeña y Mediana Empresa para posicionar el potencial económico del municipio a nivel regional y nacional; la actividad agrícola será la base de un **Desarrollo Económico Con Compromiso**, se propenderá por el uso del suelo en forma saludable, competitiva y apropiada.

Mesetas se convertirá en un destino Turístico, mediante la acción gubernamental y la participación del sector privado. Incentivaremos la organización de proyectos de promoción de actividades turísticas a nivel Municipal, Departamental y Nacional con una programación anual, estableciendo previamente capacidad hotelera, fincas que participen agro turísticas, sitios de interés turístico, balnearios y todo lo que tenga que ver con paquetes turísticos, con el fin de emprender e institucionalizar una agresiva campaña publicitaria. Se establecerá con todas las entidades públicas y privadas el desarrollo e implementación de "los corredores turísticos ecológicos" y "senderos ecológicos" del Municipio, con recursos propios y cofinanciados para su implementación y funcionamiento.

La seguridad alimentaria será crucial para reducir la injusticia social. El programa favorecerá a los grupos vulnerables, en especial la niñez, los desplazados, la tercera edad, las minorías étnicas y la población excluida.

### **3 DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA**

Este eje nos ayudará a generar ambiente sano para todos ahora en las prácticas administrativas y a aprovechar óptimamente los recursos disponibles. La Planeación estratégica será la garantía de cumplimiento y ruta de trabajo de los demás ejes del Plan y permitirá orientar la gestión de la Alcaldía hacia el logro de su Misión, en circunstancias que garanticen la sostenibilidad en el largo plazo.

En particular, se tomarán decisiones estratégicas y de desarrollo ahora, con respecto al uso de los recursos físicos (infraestructura), humanos y monetarios (regalías, transferencias y recaudos) para garantizar el logro de nuestra visión de ciudad. Las decisiones tomarán en cuenta el desarrollo social y económico de los Mesetenses con miras a mejorar sustancialmente la capacidad de gestión de la administración con resultados positivos para los ciudadanos.

Continuaremos haciendo uso de la Planificación Estratégica para formular el



Plan de Ordenamiento Territorial y el Presupuesto Municipal. De hecho, este Plan de Desarrollo se definió con los criterios de la Planificación Estratégica. También ejecutaremos los recursos mediante un plan de acción consistente y un Plan Operativo Anual de Inversiones viable a la realidad municipal.

Relaciona mi compromiso de desarrollar un gobierno planificado estratégicamente para organizar, regular y orientar el cumplimiento de las metas, en concordancia con los objetivos de desarrollo del milenio y de forma coherente con la Constitución y la Ley y en armonía con los lineamientos técnicos departamentales y nacionales.

Aplicaremos permanentemente un Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas que dé cuenta de los logros de mi gestión a la comunidad en general y a los órganos de control, según sus requerimientos

Para tal efecto, la alcaldía contará con profesionales eficientes, con un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** de actitud en el servidor público, orientado hacia la vocación de servicio. La participación ciudadana estará siempre presente durante todo mi período constitucional y se integrará al ciudadano en forma individual o en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados.

La seguridad democrática será el pilar para atraer las inversiones y garantizar el flujo competitivo del comercio. La tranquilidad de nuestros ciudadanos no tiene precio. Implementaremos programas que integren a todos los organismos de seguridad, con la comunidad, en la prevención contra el delito.

Para aprender a tolerar las diferencias, promoveremos el cumplimiento a las normas contenidas en el Código de Policía del Meta y la creación de un código de Convivencia Ciudadana que promueva los valores fundamentales.

El Espacio Público y la Movilidad garantizarán la competitividad, por lo cual, definiremos las zonas de aprovechamiento económico y la construcción de redes públicas en la prestación de servicios a los usuarios del espacio público tales como redes peatonales, ciclo rutas y redes de estacionamiento. Igualmente, mejoraremos y ampliaremos la malla vial urbana y rural, que permita un sistema integrado de transporte público para facilitar su regulación y control.

Mi Administración hará sus mejores esfuerzos para promover la construcción de la infraestructura necesaria y mantener la existente, de manera que se facilite la movilidad, la recreación, la conservación del medio ambiente y las áreas inherentes al desarrollo turístico del Municipio.

Se fortalecerán las veedurías ciudadanas como formas a través de las cuales



la ciudadanía ve, observa y evalúa las actuaciones de sus representantes, para verificar si ellas se ajustan a los objetivos de beneficio social propuestos por **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** .

Llegaremos a todas las áreas del municipio mediante el desarrollo de consejos comunales en forma periódica en un sector predeterminado rural o urbano del Municipio.

Una descentralización administrativa es urgente para entregar responsabilidades a las instituciones en materias específicas, de manera que se desconcentre la Administración, como un medio para ganar eficiencia y facilitar la solución rápida y eficaz de las necesidades de cada comunidad organizada.

Se Incentivará y fortalecerá el uso de los medios de comunicación, para lo cual la comunidad organizada a través de asociaciones, tendrá cabida en programas informativos, culturales, críticos y sociales, enmarcados en la pluralidad y el respeto.

En desarrollo de mi mandato, se realizarán campañas anticorrupción permanentes con el fin de erradicar el manejo deshonesto de los recursos de la administración pública, involucrando a los actores políticos y sociales.

#### **4 AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA**

El compromiso social con desarrollo económico y un ambiente sano, propuesto en este Plan implica promover la creación del guarda-guía ecológico municipal, cuidando la naturaleza, la fauna, flora y fuentes hídricas del municipio. Se desarrollará las obras de infraestructura necesarias y suficientes para la descontaminación de caños y ríos en el área urbana y rural y se implementará en el sistema educativo la cátedra ambiental para generar un **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** , en los hábitos sobre el medio ambiente.

Cordialmente,

---

**ROBINSON RODRIGO MORA MAHECHA**  
Alcalde Municipal



---

**HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN**  
Secretario de Planeación.

**PROYECTO DE ACUERDO No. \_\_\_\_\_ de 2008.**  
**(Mayo 1)**

"Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo Municipal denominado **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**, para el periodo constitucional 2008 – 2011"

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MESETAS - META**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, Ley 136 de 1994 y sus decretos reglamentarios,

### **ACUERDA**

Adoptar para el Período Constitucional 2008 – 2011 el presente Plan de Desarrollo Municipal de Mesetas **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** el cual se discrimina así:

### **I PARTE**

#### **PARTE GENERAL**

#### **TÍTULO I.**

#### **Capítulo 1.**

#### **DE LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN**

**ARTÍCULO 1.- Fundamentación. El Plan de Desarrollo Municipal de Mesetas "Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**



Es un compromiso que recoge el clamor de la comunidad por un desarrollo, incluyente y con oportunidades para todos. Se fundamenta en la construcción participativa de condiciones de desarrollo para la población, en el uso efectivo de las técnicas de planificación del desarrollo, en la transparencia en la administración, en un modelo de desarrollo económico que genere beneficios para todos, con justicia e inclusión social y en la gestión de alternativas de solución a los problemas de los ciudadanos.

Para avanzar en la construcción colectiva de un modelo de desarrollo, el Gobierno municipal creará las condiciones para que las grandes necesidades de la población sean tratadas de forma urgente; reconocerá las diferencias étnicas, sociales y culturales de la población, brindará oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los Mesetenses, de manera que se sientan comprometidos con el desarrollo del municipio y aporten desde sus perspectivas al desarrollo; y tendrá como referente esencial de la acción gubernamental la calidad de vida de la población en el marco de un **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** en sus condiciones de vida.

En este sentido, la Administración municipal actuará de manera integrada y participativa y comprometerá a la sociedad civil, al sector productivo, a los demás niveles de gobierno y, en general, a todos los involucrados en Mesetas con un modelo de desarrollo, donde la sociedad en su conjunto se beneficiará de los frutos del desarrollo con corresponsabilidad y compromiso.

## **TÍTULO II.**

### **Capítulo 1.**

#### **DE LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN**

##### **ARTÍCULO 2.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.**

Construir colectiva y progresivamente, con la participación y corresponsabilidad de todos y desde la perspectiva de un **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** en el modelo de desarrollo, un municipio que brinde oportunidades a los Mesetenses, con una gestión pública estratégica,



transparente y participativa. Un municipio que genere confianza, corresponsabilidad y compromiso en sus habitantes. Un municipio integrado a los procesos de desarrollo regionales y nacionales, con capacidad económica que garantice beneficios para todos, que genere empleo e ingreso y que mejore sosteniblemente las capacidades humanas de los Mesetenses.

### ***ARTÍCULO 3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.***

1. Mejorar la planificación integral del municipio que genere confianza de la ciudadanía en la Administración, con criterios de calidad y producción de información estratégica para la adecuada toma de decisiones
2. Lograr una Administración transparente y eficiente, con servidores públicos idóneos al servicio de los ciudadanos, participación ciudadana y producción de información para la rendición efectiva de cuentas
3. Lograr que todos los Mesetenses sin excepción, tengan el mismo nivel de acceso a las oportunidades de manera que puedan llevar una vida digna y contar con un futuro promisorio
4. Sanear las fuentes de agua que cruzan el municipio para mejorar la cobertura en agua y alcantarillado
5. Mejorar la calidad educativa en primaria, secundaria, técnica y superior, garantizando el acceso a la población correspondiente
6. Mejorar el acceso de la población pobre a una vivienda digna, con equidad de género y acceso a materiales y tierra
7. Mejorar las condiciones de desarrollo humano de la población desplazada y la población étnica

### ***ARTÍCULO 4.- PRINCIPIOS DEL PLAN.***

Los principios del Plan de Desarrollo serán.

1. **Solidaridad.** Tener vocación de servicio para privilegiar las personas que se encuentran en las peores condiciones de pobreza, aportando de manera responsable a la solución de sus necesidades inmediatas. Ello contribuirá a la mejor convivencia y fomentará el respeto de todos y por todos los Mesetenses.



2. **Multiplicidad.** Tener en cuenta las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales en la diversidad poblacional de Mesetas.
3. **Inclusión social justa.** Generar oportunidades a todos los Mesetenses, priorizando la población más vulnerable a la pobreza, reduciendo los márgenes de desigualdad en el acceso a los beneficios del crecimiento económico y promoviendo la libertad y la autodeterminación individual y colectiva.
4. **Participación.** Fortalecer la participación ciudadana en lo público, es decir, acercar al ciudadano a la Administración y a la toma de decisiones gubernamentales, promoviendo el quehacer efectivo de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
5. **Rectitud.** Desarrollar una Administración con rectitud en la toma de decisiones públicas, en la administración y en el manejo de los fondos públicos, privilegiando la rendición de cuentas y garantizando la inclusión de los ciudadanos en los resultados de la gestión de la Administración municipal. Ello conduce a tener una Administración con vocación de servicio.
6. **Eficacia y eficiencia.** Actuar dentro del marco de la eficacia y la eficiencia fortalece la capacidad de la administración en la efectividad del cumplimiento de sus competencias y fortalece los recursos humanos, financieros y de infraestructura del municipio.

### TÍTULO III.

#### Capítulo 1.

#### DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

#### **ARTÍCULO 5.- EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.**

El Plan de Desarrollo de Mesetas **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "**, un compromiso integral en el que toda acción del Gobierno municipal está dirigida a que el conjunto social alcance un desarrollo digno, se estructura en función de los siguientes cuatro ejes estratégicos:



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

Página 36 de 71

- I. COMPROMISO SOCIAL AHORA**
- II. DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO**
- III. DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA**
- IV. AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA**

## **EJE I.**

### **COMPROMISO SOCIAL AHORA**

Este eje es uno de los pilares fundamentales para desarrollar compromiso social ahora, de manera sostenible en la vida de los Mesetenses. El eje está fundamentado en el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de los ciudadanos y tiene como fin primordial cambiar substancialmente la calidad de vida de la población del Municipio, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo endógeno y generar corresponsabilidad ciudadana en el ejercicio de la administración, en armonía con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y las metas nacionales en el ámbito social.

Para ello, se priorizarán los grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad, garantizando su inclusión a las políticas de este Plan de Desarrollo, sin discriminación alguna, con igualdad de oportunidades, desarrollando sus capacidades y entregando la mayor cantidad de bienes y servicios propios de las competencias del Municipio. La generación de empleo e ingresos y el acceso para todos de la riqueza creada desde el desarrollo económico serán la base para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Los objetivos fundamentales del eje "Compromiso Social Ahora", que lograrán mejores condiciones de vida de la población Mesetense son los siguientes:

- Ampliar la cobertura educativa
- Promover la retención del estudiante en el sistema educativo
- Mejorar el estado de salud de la población del Municipio
- Alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública
- Promover la práctica del deporte y la recreación
- Elevar las condiciones de vida de los grupos vulnerables



El logro de los objetivos particulares del Eje se garantizará mediante los siguientes programas:

## **ARTÍCULO 6.- Programas del Eje Compromiso Social Ahora**

### **1. Educación**

Este programa potenciará el sistema educativo en el Municipio con los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, en concordancia con las políticas nacionales y las definidas por el departamento del Meta.

Se ampliará la capacidad del sistema para ampliar la cobertura en básica primaria al 100% y se mejorará la calidad del sistema, mediante la ampliación de la infraestructura educativa, la ampliación y mejoramiento de la ya existente y la cooperación con el sector privado. Además, se mejorarán los procesos pedagógicos y metodológicos, se fortalecerán las pruebas de competencias para alumnos y la evaluación de instituciones escolares y docentes.

Se fortalecerá la biblioteca pública municipal, se ampliará la cobertura en dotaciones escolares, se promoverá la informática y la conectividad de las instituciones educativas y se mantendrá actualizada la información educativa para determinar las proyecciones reales de la educación en el Municipio.

Los currículos serán pertinentes y estarán actualizados con los más recientes avances de la ciencia, la tecnología y la cultura. Se buscará la innovación de los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas del Municipio y se promoverá la investigación relacionada con las potencialidades del Municipio de Mesetas, incluyendo el conocimiento de los usos y costumbres de los grupos étnicos que habitan en el Municipio.

El Plan de Desarrollo **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** otorgará subsidios de transporte a los estudiantes, particularmente a los estudiantes que realicen estudios superiores fuera del Municipio.

Otras acciones dentro de este programa son las siguientes:

**Desarrollo de la actividad educativa.** Se capacitará al cuerpo docente del Municipio y se implementarán los requerimientos logísticos y de infraestructura para el normal desempeño de su función en el aula de clase.



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”**

Página 38 de 71

**Competencias básicas.** Se desarrollarán en los educandos la lecto-escritura, las ciencias básicas y ciudadanas, entre otras, con la participación de las instituciones educativas urbanas y rurales, para que los escolares estén en capacidad de asumir su rol dentro de la sociedad

**Capacitación ambiental.** Se capacitará y fortalecerá a nuestras comunidades integral y ambientalmente a través de las instituciones educativas, JAC y Fundaciones Ambientales en el respeto al medio ambiente.

**Bilingüismo.** Coordinado por la Secretaría Municipal de Educación y en concordancia con la normatividad legal vigente, se implementará el bilingüismo en las instituciones educativas, como medio de acrecentar las oportunidades de los educandos.

**Educación para la población discapacitada.** En coordinación con la Secretaría de Educación Municipal, se incentivará la capacitación técnica de los discapacitados del Municipio, para permitir su real inserción en el mercado laboral, mediante convenios con diferentes entidades de formación.

**La formación artística y cultural.** Se fomentará a través de las instituciones educativas y con la coordinación del Instituto de Cultura del Municipio el desarrollo de las actitudes artísticas tanto folclóricas como universales (pintura, teatro y las artes que fortalecen el espíritu humano).

**Desarrollo del sistema municipal de cultura.** Coordinado por la Secretaría de Educación y el Instituto de Recreación y Deporte, se desarrollará un sistema cultural municipal que permita ejecutar eventos trascendentales determinados, con fechas fijas, que faciliten la inserción del Municipio en la actividad cultural nacional como opción turística.

**Educación técnica y superior.** Se gestionará el establecimiento de una institución técnica, para generar mano de obra calificada y requerida por el mercado laboral. Se gestionará la implementación de programas universitarios presenciales o semipresenciales en Mesetas.

Se apoyará la creación de un programa de formación y capacitación profesional por ciclos propedéuticos para jóvenes de estrato 1 y 2. Se firmarán convenios con una Universidad para traer programas de formación a la población del Municipio.

Así mismo, se apoyará la gratuidad en la educación básica primaria.

## **2. Alimentación Escolar**



Para promover la retención del estudiante en el sistema educativo, se apropiarán los recursos necesarios para brindar a los niños de educación básica primaria la alimentación de calidad, de acuerdo con los estándares de proteínas y contenidos calóricos mínimos.

Se adelantarán las acciones necesarias para la coordinación eficiente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.

### **3. Transporte Escolar**

Para promover la retención en el sistema educativo, se destinarán recursos para el pago de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres.

### **4. Plan territorial de salud**

El Plan de Desarrollo **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**, promoverá la garantía del derecho a la salud para todos los Mesetenses, sin excepción, mediante la cobertura total progresiva de la atención integral, reconociendo las diferencias de género, etnia y religión, priorizando las acciones en los grupos de peores condiciones sociales (anexo1).

Orientará las acciones para mejorar las condiciones de vida, las capacidades funcionales de las personas propiciando un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en sus formas de vida. La salud pública será fundamental en este proceso y se fortalecerá mediante acciones estratégicas que reduzcan los riesgos en salud y amplíen la esperanza de vida de los Mesetenses.

Particularmente, se desarrollarán las siguientes acciones:

**Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.** Mi Administración obtendrá cobertura del cien por ciento (90%) a la población priorizada dentro del régimen subsidiado para los estratos I y II con la revisión y actualización del sistema información de beneficiarios (SISBEN) a fin de hacerlo más justo y equitativo.

**Eficiencia en Administración de Recursos de Salud por las ARS Y EPS.** Realizaremos y ejecutaremos una interventoría a las administradoras de los recursos de salud, en cuanto a los contenidos de los contratos y a la prestación de los servicios declarados en el Municipio de residencia del afiliado.



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

Página 40 de 71

**Salud Mental, Sexual y Reproductiva.** Ejecutaremos programas de control de infecciones de transmisión sexual (ITS). Coordinaremos con los estamentos educativos en particular y dirigido hacia la población infantil y juvenil, programas relacionados con la salud, desde el punto de vista mental, sexual y reproductivo, como ejes fundamentales de la unidad familiar.

**Capacitación al servidor público en salud y atención rural.** Se tramitará con la Ese Departamental la capacitación requerida a los servidores públicos en salud, como soporte a la garantía en la calidad del servicio. Además se solicitará la implementación de programas para mejorar la atención en las zonas rurales del Municipio, contribuyendo a generar un verdadero **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en la salud de los Mesetenses.

**Estilos de vida y medio ambiente.** En concordancia con los anteriores programas, promover en la unidad familiar, en el trabajo, en las escuelas, en el campo, en las instituciones y espacios al aire libre un estilo de vida basado en la dignidad de la persona como base de la sociedad, será una prioridad. Para ello divulgaremos permanentemente material educativo sobre estilos de vida y ambientes saludables.

## **5. Apoyo integral a grupos de población vulnerable**

Un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en la vida de las personas implica proteger activamente a la población vulnerable y elevar sus condiciones de vida, que fortalezcan el capital social del Municipio de Mesetas.

Las acciones de este programa en el Plan de Desarrollo **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** van orientadas a la **protección integral a la infancia y adolescencia**, a la **atención y apoyo al adulto mayor**, a las/los **madres/padres cabeza de hogar** y a la **población desplazada** por la violencia. También contempla la atención y apoyo a la **población con discapacidad**.

Se mejorarán las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los **derechos de los niños y las niñas**, haciendo énfasis en la nutrición adecuada, la protección integral y la inclusión social. Se adelantarán acciones integrales para enfrentar problemas como la pobreza y vulnerabilidad, la desnutrición, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la explotación laboral, entre otros.



En coordinación con el Gobierno nacional, se dará continuidad al programa **Red Juntos** para reducir la situación de pobreza de los más pobres y se hará énfasis en la protección a los Derechos Humanos de la población.

Otras acciones dentro del programa de apoyo integral a grupos de población vulnerable se presentan a continuación:

**Equidad de género: Mujer y Familia.** Se fortalecerá y apoyará la equidad de género con programas que generen capacitación integral a la mujer de tal forma que le permitan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones y oportunidades, como soporte al desarrollo de la familia, núcleo básico de la sociedad.

Esta Administración apoyará especialmente a la **mujer cabeza de hogar**, madres comunitarias aplicando y desarrollando la legislación establecida para este fin.

A su vez, se aumentará la inversión de los recursos para mejorar el bienestar y **calidad de vida de la tercera edad.**

También, se fomentará y fortalecerá el trabajo mancomunado con las instituciones descentralizadas que desarrollan programas en beneficio de la **niñez y la mujer.**

**Seguridad alimentaria.** Se desarrollará el programa “Mesetas sin Hambre” para favorecer a los grupos vulnerables niñez, desplazados, tercera edad, minorías étnicas y población excluida.

**Creación del Consejo Municipal de la Juventud.** Durante mi Administración se creará el consejo Municipal de la Juventud, de acuerdo a la Ley 375 de 1997, con el propósito de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud.

**Atención y apoyo a los grupos étnicos minoritarios.** Se fortalecerá el proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual las comunidades afro-colombianas, podrán fortalecer su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida.



## **6. Cultura: dimensiones estratégicas para el desarrollo**

Este programa fomentará y difundirá los eventos y expresiones artísticas y culturales del Municipio Fortalecer e incentivará la conformación de grupos folklóricos y culturales, que redunde en el rescate de la cultura Mesetense y la trascienda a nivel regional y nacional. Específicamente se adelantarán las siguientes acciones:

**Protección de la cultura llanera.** Se implementarán los mecanismos y recursos necesarios para culturalmente se proyecte como eje central de la cultura ciudadana en todos los niveles.

Los valores culturales y espirituales de los Mesetenses y los procesos sociales por cuales se adquiere y utiliza conocimiento tradicional, que forman estos valores culturales y espirituales únicos de las comunidades serán protegidos. Valores espirituales y creencias están estrechamente interconectados con las actividades y eventos que propone para motivar en los ciudadanos la apropiación adecuada de los aspectos culturales que nos diferencian a Nivel Nacional.

**Eventos culturales que son vitrinas de nuestro folclor llanero.** Para rescatar, fortalecer y establecer el folclor llanero desde el nivel primario, se expandirá la cultura del Municipio y se fortalecerán las escuelas de música y danza llanera.

**Fomentar actividades lúdicas culturales.** Se desarrollarán acciones encaminadas a convocar, organizar y establecer los mecanismos necesarios y suficientes conjuntamente con todas las entidades educativas del Municipio, asociaciones culturales, asociaciones sin ánimo de lucro, academias y entes del orden Departamental y Nacional para establecer un "Plan de Acción Cultural", que involucre los eventos afines y la utilización de los recursos físicos disponibles.

**La recrearse, un sueño de los Mesetenses.** En un terreno, se diseñarán y desarrollarán proyectos relacionados con el parque recreativo y temático del Municipio de Mesetas en las hectáreas disponibles para el desarrollo de los dos aspectos integrales dentro de un eje ambiental, sin contaminación, recreativo y socialmente rentable.

## **7. Deporte**

Con este programa, se promoverá la recreación y el deporte garantizando la amplia participación y oportunidades para todos los ciudadanos que ven en el



deporte una alternativa para generar un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en sus vidas.

En particular, se ampliará la infraestructura deportiva y se mejorará la existente, además de que se dotarán los escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte diurno y nocturno con formación y orientación deportiva y recreativa.

Se promoverá el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Las políticas de deporte tendrán un enfoque poblacional, focalizarán la inversión del sector y promoverán el diseño e implementación de un sistema integral de deporte para Mesetas, donde se potencien los talentos humanos en las diferentes disciplinas deportivas.

### **ARTÍCULO 7.- Programas del Eje Compromiso Social Ahora**

<b>EJE</b>	<b>SECTORES DE INVERSIÓN</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>
<b>Compromiso Social Ahora</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>
		<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	<b>CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS</b>
			<b>DOTACION A INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS</b>
			<b>RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA Y OPORTUNIDAD DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR</b>
			<b>PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>
			<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>
		<b>SALUD</b>	<b>ASEGURAMIENTO</b>
	<b>SALUD PUBLICA</b>		<b>TODOS VIVOS PRIMERA INFANCIA</b>
			<b>TODOS VIVOS EN LA INFANCIA</b>
		<b>TODOS LOS JÓVENES VIVOS</b>	





<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO</b>
		<b>EDUCACION PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</b>
		<b>ATENCIÓN DE DESASTRES</b>

### **ARTÍCULO 8.- Metas del Eje Compromiso Social Ahora**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>NOMBRE DE LA META</b>
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	Alimentación escolar para el 100% de los estudiantes del nivel 1 y 2 del Sisben
		3 Personas Contratadas para la preparación de alimentos
		Mejorar la infraestructura física de 9 restaurantes escolares del Municipio
		Dotar 20 restaurantes Escolares con menaje, muebles y equipos
		Vigilar el adecuado manejo de 20 Restaurantes Escolares.
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	<b>CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS</b>	Construir 8 aulas de clase
		Construir 12 unidades sanitarias en los centros educativos
		Construir el cerramiento de 3 escuelas
		Mejoramiento de 36 aulas de clase
	<b>DOTACION A INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS</b>	Dotar con mobiliario a 28 instituciones educativas
		Dotar con material didáctico a 40 Establecimientos educativos
		Mantenimiento de 40 equipos de computo de las instituciones educativas
		Dotar con equipos pedagógicos a 4 Instituciones Educativas
	<b>RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA Y OPORTUNIDAD DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR</b>	Hacer un convenio con Universidad o Institución de Educación superior para implementar programas de educación superior en el Municipio
		Capacitar a 120 personas de la comunidad educativa para incentivar con programas pedagógicos modernos el interés educativo en jóvenes de secundaria.
	<b>PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	Pago de Servicios Públicos de 10 establecimientos educativos del municipio por cada mes de servicio prestado
		<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>
	Prestar el servicio de Transporte Escolar a estudiantes del Nivel 1 y 2 del Sisben	
	<b>ASEGURAMIENTO</b>	<b>CONTINUIDAD, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE</b>



	<b>SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	Ampliar de cobertura del Régimen Subsidiado de 20% de la población no cubierta, durante el cuatrienio
		Promover la inscripción de 5% personas con capacidad de pago al Régimen Contributivo, de los niveles 3 y 4 del sisben
<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>TODOS VIVOS PRIMERA INFANCIA</b>	Implementar 4 programas a la mujer gestante y lactante para evitar muertes durante el embarazo y en el primer año de vida de niños.
	<b>TODOS VIVOS EN LA INFANCIA</b>	Implementar 4 programas de crecimiento y desarrollo en niños de 1 a 12 años para prevenir la mortalidad infantil.
	<b>TODOS LOS JÓVENES VIVOS</b>	Promover 4 programas educativos a adolescentes para prevención de muertes a jóvenes menores de 18 años
		Realizar 4 Campañas de Vacunación masiva en el Municipio de Mesetas.
	<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	Promover 4 programas de planificación familiar en adolescentes en la prevención de embarazos a temprana edad.
		Promover 4 programas de planificación familiar , los derechos y deberes de la salud sexual y reproductiva
	<b>SALUD AUDITIVA, VISUAL Y MENTAL</b>	Ejecutar 4 campañas para el tratamiento de la salud auditiva, visual y mental para todos los habitantes con niveles 1 y dos del municipio.
	<b>SALUD ORAL</b>	Ejecutar 4 campañas para el tratamiento de la salud oral para todos los habitantes con niveles uno y dos del municipio.
	<b>ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS</b>	Adelantar 4 campañas contra las enfermedades de transmisión por vectores como la malaria, el dengue y otras.
	<b>NUTRICION</b>	Adelantar 4 campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y deficiencias nutricionales.
	<b>SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE</b>	capacitar a 280 alumnos de los grados 10 y 11 da las instituciones educativas del municipio en protección del medio ambiente
	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>	Adelantar cuatro campañas de salud ocupacional para prevenir enfermedades laborales y accidentes de trabajo
<b>GESTION Y DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PUBLICA</b>	Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del (1) Plan Nacional en Salud Pública.	
<b>INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL</b>	Promover la constitución de una ONG que adelante vigilancia de la calidad de la prestación de los servicios de salud por los centros de salud del estado a todos los beneficiarios sean subsidiados y particulares.	
<b>ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE</b>	<b>Todos los primeros infantes, Infantes y Adolescentes saludables</b>	Diagnosticar, estudiar y prevenir el 100% de las principales enfermedades sufridas por infantes y adolescente del municipio según su edad. Apoyo al programa Familias en Acción
	<b>ATENCION PARA LOS ADULTOS MAYORES</b>	Mejoramiento de las instalaciones de 1 Ancianato
		Ejecutar dos programas de atención del adulto mayor
	<b>ATENCION PARA LAS MADRES-PADRES CABEZA DE HOGAR</b>	60 madres-padres cabeza de hogar capacitados en artes y oficios
<b>ATENCION PARA POBLACION DESPLAZADA</b>	Atender a con ayudas inmediatas a 200 familias desplazadas	
	Capacitar en competencias laborales a 40 desplazados	



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”**

Página 47 de 71

	<b>ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA</b>	Atención 20 personas con discapacidad con el programa de ocio-productivo. A través de la implementación de un proyecto suministrar ayudas a población discapacitada
	<b>RED JUNTOS</b>	Adopción del programa de la estrategia de la RED JUNTOS para la superación de la pobreza extrema en el programa de Familias en Acción.
	<b>ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE</b>	Construcción y Dotación casa de convivencia para la atención integral a la población vulnerable
<b>CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES</b>	<b>CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CULTURALES</b>	Construcción Biblioteca Municipal
	<b>MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES</b>	Mantenimiento del 2 escenarios culturales del municipio.
	<b>DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES</b>	Dotación del 2 de los escenarios culturales del municipio.
<b>FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL</b>	<b>PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS</b>	Contratar 1 instructor
	<b>INVERSION EN EVENTOS CULTURALES</b>	Apoyar el desarrollo de 3 eventos culturales anuales en el municipio
<b>CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</b>	<b>CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</b>	Construcción de 4 escenarios deportivos.
		Mantenimiento de 5 escenarios deportivos del municipio.
	<b>DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</b>	Dotación del 6 escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte.
<b>FORMACION DEPORTIVA</b>	<b>PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS</b>	Contratar 3 instructores de deportes
	<b>INVERSION EN FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION</b>	Desarrollo de 4 Olimpiadas campesinas Fortalecer la práctica del deporte financiando la participación a 3 eventos deportivos por año, Municipal, Departamental y Nacional
<b>PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>	<b>ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO</b>	Construcción de 500 metros de gaviones para proteger predios en alto riesgo de desastre
	<b>EDUCACION PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.</b>	Realizar 4 eventos de capacitación en prevención y atención de desastres
	<b>ATENCION DE DESASTRES</b>	Reactivar un Plan de Prevención y Atención de desastres

## EJE II.

### DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO

Para elevar las condiciones de competitividad de Mesetas, que enfrente adecuadamente a un mundo globalizado y propiciar un entorno productivo en condiciones de igualdad de oportunidades, se promoverán la iniciativa empresarial, la innovación y el desarrollo endógeno del Municipio. Se adelantarán las acciones para que de los frutos del desarrollo económico participen todos los Mesetenses.



Para lograr un desarrollo económico sostenible en el Municipio de Mesetas, se involucrarán todas las fuerzas productivas, entidades gubernamentales orden central y descentralizado, estamentos privados, organizaciones no gubernamentales, con la participación de unidades básicas comunitarias rurales y urbanas, que permitan visualizar las necesidades y los principios organizativos. De igual manera, se identificarán los recursos y los medios con los cuales podrá contar para ejecutar planes, programas y proyectos que promuevan el verdadero Desarrollo Económico para Mesetas.

El desarrollo económico que se propone en este Plan está orientado a suministrar e implementar las herramientas necesarias para lograr inversión con equidad y asegurar un futuro digno para todos los habitantes del Municipio de Mesetas, y simultáneamente ampliar las fronteras regionales que permitan el crecimiento en términos reales del estado socioeconómico del Municipio.

Se busca con este programa promover, participar y financiar proyectos económico-ambientales rurales, brindar asistencia técnica y promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Para lograr el **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** mediante un desarrollo económico sostenible, se considera primordial puntualizar los siguientes programas que permitan el Desarrollo del Municipio:

## **1. Agua Potable y Saneamiento básico**

Uno de los pilares fundamentales para generar **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en Mesetas tiene que ver con elevar las coberturas y la calidad de servicios públicos domiciliarios, particularmente, en acueducto y alcantarillado. Por esta razón, se dotará a toda la población del Municipio del agua potable requerida para su consumo, es decir potable al 100% y durante las 24 horas del día.

Se culminará el **Plan Maestro de Alcantarillado** en el Municipio, con la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, que permita a mediano plazo sanear las fuentes de agua que cruzan el Municipio.

Igualmente, se culminará el **Plan de Acueducto**, en todas sus fases: es decir captación, tratamiento y distribución, con cobertura del 100%, implementando la micro medición.



En este mismo programa se diseñarán e implementarán los esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto. Ello facilitará Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado y será primordial para la ampliación de los sistemas de acueducto y potabilización del agua en Mesetas.

Paralelamente, se desarrollarán las acciones encaminadas al tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Complementariamente, se hará mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público y se mejorará la infraestructura física de los servicios públicos, particularmente, de gas combustible.

## **2. Subsidios en la prestación de los servicios públicos**

Con este programa se cubrirán los subsidios en servicios públicos a los estratos subsidiables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

## **3. Vivienda Digna**

Con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna, que contribuya a generar **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** en la vida de las personas, se adelantarán las acciones necesarias para promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios, de conformidad con los criterios de focalización nacionales.

En este sentido, se adelantarán las siguientes acciones:

**Vivienda digna.** Con gestión ante el ministerio de ambiente y vivienda, más aportes del SGP, se brindarán a la comunidad proyectos de vivienda adecuada (mejoramientos, infraestructura urbanística, lotes, subsidios y otros apoyos), además de opciones de vivienda productiva, cuya meta total es de 200 soluciones entre construcción, mejoramiento, lotes, subsidios, etc. en los 4 años de gobierno.

**Subsidios.** Se coordinará con las Juntas de Acción Comunal del Municipio (JAC) y demás organizaciones cívicas, el otorgamiento de subsidios de mejoramiento de vivienda y de compra de la misma, buscando con ello llegar a los necesitados por este tipo de servicio estatal.



**Banco de Materiales. "Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** creará un Banco de Materiales, que permita la dotación en especie de los subsidios de mejoramiento de vivienda, buscando con ello frenar el acelerado incremento del costo de los materiales requeridos para este fin.

**Apoyo a las asociaciones comunitarias de vivienda.** Se apoyarán a asociaciones comunitarias de vivienda que promuevan las soluciones habitacionales en el Municipio para que ejecuten sus proyectos de vivienda en beneficio de sus afiliados.

#### **4. La Asociatividad como factor de desarrollo económico y social**

Se apoyará la creación y fortalecimiento de empresas gestionadas por mujeres y hombres que personifican las categorías económicas COMUNIDAD y TRABAJO, como unidades empresariales, sujetos y actividades comerciales que implican resultados económicos positivos para las familias integrantes, dando lugar a un Mercado Solidario, caracterizado por relaciones económicas de responsabilidad social posibilitando la satisfacción conjunta de las necesidades de la comunidad en general.

#### **5. Fortaleciendo el emprendimiento**

Se orientarán los esfuerzos e iniciativas de la comunidad para que en una indisoluble relación permanente Alcaldía-Comunidad se logre la solución de las necesidades y aspiraciones de la población. Por eso, los recursos públicos, económicos e institucionales serán más eficientes en impacto social, cuando se complementen con la iniciativa y el esfuerzo de las comunidades organizadas, iniciativas que a su vez deben reflejar el querer colectivo.

Se adelantarán las siguientes acciones:

**Las "Famiempresas" rurales son valiosas para el desarrollo económico.** Dado que más del 95% de las empresas inscritas en la Cámara de Comercio en Mesetas son PYMES, se promoverá el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los Mesetenses. Se reforzarán los micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía



campesina, estimulando la creación y fortalecimiento de FamiEmpresas rurales.

**Agro Seguro.** Por convenios con asociaciones productivas se fortalecerán mediante las asesorías técnicas que les permita optimizar la producción y los estándares de calidad para la apertura de mercados, tanto a nivel nacional como internacional de los productos finales agrícolas de la región y actividades productivas como la piscícola, avícola y ganadera.

Se promoverán proyectos rurales y se brindará asistencia técnica, estimulando los mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

**Uso del suelo.** Se revisará el PBOT mediante un estudio real de crecimiento poblacional en los sectores Comercial, Residencial, Semiurbano, Urbano y Rural. Teniendo en cuenta las sostenibilidad del medio ambiente en la explotación y uso del suelo, se implementará un POT que permita el crecimiento y desarrollo del Municipio en una forma organizada.

## **6. Seguridad democrática para el desarrollo económico**

La tranquilidad de los ciudadanos no tiene precio. En términos de Seguridad, es necesario implementar programas que integren a todos los organismos de seguridad, con la comunidad, en la prevención contra el delito, especialmente en sistemas de comunicaciones.

Se creará un sistema de información como instrumento preventivo que integre a los Mesetenses con los organismos de seguridad del Estado y que permita que los ciudadanos proporcionen voluntaria y oportunamente, información a las autoridades en beneficio de la seguridad pública.

Igualmente, se diseñará con la Policía y la Comunidad un conjunto acciones de respuesta rápida que permitan reducir los índices de violencia, criminalidad y delincuencia, a través de la cohesión social.

Se tomarán las medidas necesarias para financiar las inspecciones de policía para la atención de contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.

## **7. Infraestructura para el desarrollo**



Se construirá la infraestructura necesaria y se le dará mantenimiento a la existente para facilitar la movilidad, la recreación, la conservación del medio ambiente y áreas inherentes al desarrollo turístico del Municipio. Específicamente, se adelantarán las siguientes acciones:

**Infraestructura.** Se adelantarán los estudios necesarios para determinar la viabilidad de la Planta de Sacrificio de Ganado que permita el procesamiento integral y completo de productos y subproductos de la misma, cumpliendo con lo dispuesto en el Título V de la Ley 09 de 1979 y sus decretos reglamentarios, Decreto 2278 de 1982 y Decreto 1036 de 1991.

**Centros de mercadeo.** Se determinará la viabilidad de modernizar, adecuar y mejorar la actual Plaza de Mercado del Municipio de Mesetas.

**Vías base para el Desarrollo.** Se elaborarán y sistematizarán las “Memorias Viales del Municipio”, tanto urbanas como rurales, elaborando las hojas de vida de cada una de ellas con el fin de construir, mejorar, optimizar y darles el mantenimiento necesario en el tiempo, de acuerdo con el periodo de vida útil de cada uno de las vías para mantener un programa anual, que indique el momento oportuno de su intervención.

**Mesetas Futuro Destino Turístico.** La estrategia apunta a convocar, organizar y establecer los mecanismos necesarios y suficientes conjuntamente con los entes privados y asociaciones turísticas para implementar el “Plan de Desarrollo Turístico de Mesetas” con apoyo estatal, solidario y privado, que permita establecer acciones e inventarios de interés turístico, estableciendo capacidad de oferta de habitaciones en fincas agrícolas, con el fin de crear las condiciones para emprender e institucionalizar una campaña publicitaria en el orden nacional; para esto es imperativo elaborar una agenda concertada con el Ministerio de Cultura y Turismo, ANATO y demás entes Nacionales y Departamentales que regentan estos programas.

Se establecerán con todas las entidades públicas y privadas el desarrollo y se implementarán rutas de desarrollo turístico, senderos ecológicos y atractivos tanto naturales como artificiales del Municipio, con recursos propios y cofinanciados para su implementación y funcionamiento. Se promoverá la creación del guarda-guía ecológico municipal.

**Espacio Público y Movilidad: esenciales para el desarrollo.** Se garantizará la participación social para la gestión y apropiación del espacio público, definiendo las zonas de aprovechamiento económico y la construcción de redes públicas en la prestación de servicios a los usuarios del espacio público tales como redes peatonales, ciclo rutas y redes de estacionamiento. Igualmente, construiremos y ampliaremos la malla vial urbana y rural, que



permita un sistema integrado de transporte público para facilitar su regulación y control.

### **ARTÍCULO 9.- Programas del Eje Desarrollo Económico Un Compromiso**

EJE	Sectores de Inversión	Programas	Subprogramas
EJE ECONOMICO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SERVICIO DE ACUEDUCTO	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO
			MICROMEDICION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
			CONSERVACIÓN DE MICROCUENCIAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO
			REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA
			AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO
EJE ECONOMICO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
			AMPLIACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO
			SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ALCANTARILLADO
EJE ECONOMICO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
			SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ASEO
EJE ECONOMICO	OS PUBLICOS	ENERGIA ELECTRICA	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
EJE ECONOMICO	TRANSPORTE	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE VIAS
			MANTENIMIENTO DE VIAS
EJE ECONOMICO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	PREDIOS CON ESCRITURA
			SUBSIDIOS COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL -VIS
			SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
EJE ECONOMICO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO BASICO MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE MATADERO, PLAZA DE MERCADO, CEMENTERIO Y PLAZAS PUBLICAS
			MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
		PROMOCION DEL DESARROLLO	PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL



			<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>
			<b>PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO</b>
			<b>ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION</b>
			<b>DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACION</b>

### **ARTÍCULO 10.- Metas del Eje Desarrollo Económico Un Compromiso**

<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>	<b>META</b>
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO</b>	Construcción de 2 acueductos rurales
	<b>CONSERVACIÓN DE MICROCUENCIAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO</b>	Adquisición de predios de interés
	<b>MICROMEDICION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	Instalar micromedición a 1200 usuarios del acueducto municipal
	<b>REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA</b>	Mantenimiento de 2000 metros de redes del acueducto
	<b>AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO</b>	Construcción de 1000 metros de redes de acueducto en el casco urbano y localidades
	<b>SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ACUEDUCTO</b>	Subsidiar a 800 usuarios del acueducto de los Niveles 1 y 2 del sisben
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	Estudios - Diseños y Construcción de 1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
		Mantenimiento de 2000 metros de Alcantarillados
		Construcción de 250 metros de Sistemas de Alcantarillado Pluvial
		Mantenimiento de 500 metros de Sistemas de Alcantarillado Pluvial
	<b>AMPLIACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO</b>	Ampliación de 200 metros de redes de alcantarillado urbano
	<b>SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ALCANTARILLADO</b>	Subsidiar a 1200 usuarios del servicio de alcantarillado, de los Niveles 1 y 2 del sisben
<b>SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Construcción de 1 Relleno Sanitario
		Adquisición de 1 Vehículo Recolector de basuras
		Capacitar a 1000 personas en separación de residuos sólidos desde la fuente
	<b>SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ASEO</b>	Subsidiar a 1000 usuarios del servicio de aseo de los Niveles 1 y 2 del sisben



<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA</b>	Ampliación de la red de energía eléctrica urbana y rural en 12 Km
		Construcción de 2 Km de red de alumbrado publico
		Instalación de 200 lámparas de alumbrado publico
<b>CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL</b>	<b>CONSTRUCCION DE VIAS</b>	Construir 7 km de vías municipales
		Pavimentación de 10000 m2 de vías urbanas
		Construcción de tres (3) puentes en vías rurales
		Construcción de 30 alcantarillas en las vías rurales
		Construcción de 2000 m de sardinel.
	<b>MANTENIMIENTO DE VIAS</b>	Mejorar y/o mantener 20 Km de las vías de la cabecera y localidades
Mejorar y mantener 120 Km de vías rurales		
Mantenimiento de 01 puente		
<b>CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL</b>	<b>PREDIOS CON ESCRITURA</b>	Promover la Escrituración de 100 predios del casco urbano
	<b>SUBSIDIOS COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - VIS</b>	Otorgar a 50 subsidios de vivienda de interés social a familias del sector urbano y rural
	<b>SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	Otorgar 200 subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural (incluye cubierta, pisos, pañete y pintura) a igual número de familias del nivel uno del Sisben
Otorgar 50 subsidios de vivienda para construcción de unidades sanitarias a igual numero de viviendas urbanas y rurales		
<b>EQUIPAMIENTO BASICO MUNICIPAL</b>	<b>CONSTRUCCION DE MATADERO, PLAZA DE MERCADO, CEMENTERIO Y PLAZAS PUBLICAS</b>	Construir 1 Matadero Municipal funcionando con el lleno de los requisitos legales
		Construir una Plaza de Mercado
		Construir un Cementerio y Morgue
	<b>MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	Mantenimiento al palacio municipal
<b>PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL</b>	Ejecutar 4 proyecto para promover el repoblamiento de ganado bovino en el Municipio.
		Construcción y ampliación del distrito de riego
		Ejecutar 4 proyecto para la promoción y apoyo a la implementación de Proyectos productivos
		Vinculación de 4 Estudiantes SENA en etapa productiva
	<b>PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO</b>	Capacitar A 160 personas en emprendimiento empresarial y administración de la microempresa
	<b>ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACION</b>	Prestar asistencia técnica al 100% de las organizaciones de productores agropecuarios.
Adelantar una campaña por año para promover la seguridad alimentaria a través de cultivos de pan coger y la implementación de las huertas caseras		



### **EJE III.**

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA**

Este eje tiene como objetivo central recuperar la confianza de los ciudadanos en la Administración. También prevé mejorar la transparencia en los procesos internos de la administración municipal, elevar la calidad de los servidores públicos del Municipio y alcanzar la eficiencia de la administración municipal.

La principal atención será mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa para el cumplimiento de las competencias del Municipio. Ello conducirá a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de la Administración de Mesetas.

Para lograr estos objetivos, se desarrollarán los siguientes programas:

##### **1. Administración técnica**

Este programa aplicará las técnicas modernas de administración pública para mejorar los procesos de la administración y ganar en eficiencia en el cumplimiento de las competencias que la ley asigna al Municipio.

Se emprenderán procesos integrales permanentes de evaluación institucional y reorganización administrativa y se capacitará técnicamente a los funcionarios de la administración para el desarrollo eficiente de sus funciones, que conduzcan al mejor cumplimiento de la ley, en el marco de un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en las prácticas administrativas.

Se interactuará permanentemente con la Gobernación del Meta así como con las entidades del Gobierno nacional, para implementar las metodologías y procedimientos estándares que eleven la calidad de la administración del Municipio, generando un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en las prácticas administrativas.

La Administración técnica implica también fortalecer la gestión financiera y la aplicación de una cultura de la austeridad y optimización del gasto público, en función de la realidad municipal.



## **2. Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión local**

Mediante este programa se mejorará la eficacia y la eficiencia de la gestión local, de manera que el Municipio cumpla con las metas previstas en este plan de desarrollo y optimice el uso de los recursos para alcanzar eficiencia en los bienes y servicios entregados a la comunidad. Ser eficaces y eficientes será un **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** fundamental en esta administración.

Se implementarán instrumentos como la actualización del SISBEN, la actualización catastral -necesaria para mejorar los recaudos tributarios-, la actualización del plan de ordenamiento territorial, el ajuste al Marco Fiscal de Mediano Plazo y la actualización del manual de contratación de Mesetas, entre otros.

Con la aplicación de los instrumentos estándares de planeación, se adelantarán las acciones necesarias para desarrollar una gestión por resultados, enfocando el Sistema Presupuestal a Resultados y con un Marco de Gasto de Mediano Plazo realista y técnicamente desarrollado, siguiendo las metodologías estándares del Gobierno nacional.

## **3. Gestión de calidad**

La certificación en Gestión de Calidad del Municipio conducirá a generar **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en las prácticas administrativas y permitirá elevar la capacidad institucional para el cumplimiento de las metas de este Plan de Desarrollo. Por ello, se desarrollarán las acciones necesarias para implementar el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Ley, adelantando el proceso para obtener la certificación en calidad. Esta será una herramienta que le dará transparencia a la administración.

Mediante este programa mejoraremos los procedimientos de evaluación del desempeño institucional, buscando siempre la calidad y la satisfacción de las personas en los bienes y servicios prestados por el Municipio, así como el reporte de información a las entidades de control, a los demás niveles de gobierno y a la ciudadanía en general.

Para garantizar el monitoreo y auto-seguimiento de las políticas diseñadas en este Plan de Desarrollo y de los planes y proyectos de la Administración municipal, se



#### **4. Información para todos**

Este programa tiene como propósito mejorar la información del Municipio para facilitar la toma de decisiones, tanto de los procesos propios de la administración como para la promoción de las inversiones y la entrega de información a los ciudadanos.

En el marco de este programa, se conformarán bases de datos estratégicas en consonancia con los sistemas informáticos y la gestión documental que den soporte a la Administración y brinden a la ciudadanía información oportuna y confiable. En particular, se crearán las siguientes bases de datos: Sistema de Información de Matrículas, Sistema de Educación Básica, Datos para Oportunidades de Negocios y Datos de la Gestión Municipal para el ciudadano, ésta última en coordinación con el gobierno departamental y el gobierno nacional según las metodologías estándares de evaluación de la gestión.

#### **5. Instrumentos para el control interno**

Este programa definirá los principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman la administración municipal, se constituya en un instrumento para lograr el cumplimiento de las competencias constitucionales del Municipio, su misión, visión, con miras a entregar óptimamente los bienes y servicios a los ciudadanos.

Para tal efecto, se aplicará el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- previsto para las entidades del Estado, con base en la normatividad vigente.

En este modelo se diseñará una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación de la administración de manera que la gestión se oriente hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de un **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** en la vida de los Mesetenses. El modelo permitirá mejorar cada vez el desempeño institucional, fortaleciendo auto-control y los procesos de evaluación.

#### **6. Alcaldía con profesionales eficientes**

Las tareas propias de la Administración serán ejecutadas por gentes capaces y comprometidas, de manera que el logro de las metas de desarrollo se hará en un contexto de transformación de los servidores públicos. Los servidores



públicos serán personas capacitadas, con voluntad de servicio y con las calidades necesarias para ocupar los cargos públicos.

Algunos cargos de libre nombramiento y remoción se seleccionarán teniendo en cuenta los perfiles requeridos, la búsqueda de personas idóneas y capaces con alto perfil humano y ético, comprometidas con Mesetas y que asuman la función de servidor público con responsabilidad y compromiso de ser eficientes y eficaces. De igual manera, tendrán participación en la planta de personal los habitantes del Municipio sin ninguna discriminación de género, raza y religión.

## **7. Moralidad en el ejercicio administrativo**

La moralidad en el ejercicio administrativo permitirá generar un cambio en las prácticas administrativas, lo que contribuirá a recuperar la confianza de los ciudadanos en lo público. En consecuencia, se fortalecerá la infraestructura local, se definirán acciones para definir estándares, indicadores y mecanismos de seguimiento y control para garantizar la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios a los Mesetenses.

El Plan de Desarrollo "**Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "**", realizará las acciones necesarias para que los recursos de SGP se usen conforme a la ley, maximizando los bienes y servicios que se deriven de su uso y reduciendo a cero el riesgo de malos manejos.

El programa garantizar se desarrollarán las acciones tendientes a desaparecer las prácticas corruptas de la administración, generando una verdadera moral de lo público en los servidores públicos del Municipio y con la participación activa de la ciudadanía en el control social.

## **8. Respeto para legitimar el desarrollo.**

Promoveremos el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Policía del Meta y crearemos un código de Convivencia Ciudadana que promueva Valores fundamentales como: 1. La corresponsabilidad entre los administrados y sus autoridades para la construcción de convivencia; 2. El sentido de pertenencia a la ciudad, especialmente en nuestra población escolarizada y no escolarizada; 3. La confianza como fundamento de la seguridad; 4. La solución de los conflictos mediante el diálogo y la conciliación; 5. La responsabilidad de todos en la conservación del ambiente, el espacio público, la seguridad y el patrimonio cultural; 6. El fortalecimiento de estilos de vida; 7. El mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible, la vocación de servicio y el respeto de las autoridades locales.



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

Página 60 de 71

## 9. Desarrollo comunitario

El fortalecimiento que este Plan de Desarrollo hará de la participación comunitaria, tanto en derechos como en deberes facilitará que la ciudadana se organice en torno a la administración en un proceso gradual. En este propósito, la "participación Ciudadana: Clave en la Visión" será la guía de acción en el desarrollo comunitario.

Se fortalecerán las veedurías del Municipio. en el marco del cual, se desarrollarán los mecanismos previstos en el Artículo 2° de la Constitución Política y en la Ley 134 de 1994, en la cual se promueven mecanismos de participación ciudadana como la Iniciativa Popular, La Consulta Popular y El Cabildo Abierto. Se garantizarán los mecanismos para que el ciudadano vea, observe y evalúe las actuaciones de la Administración.

Asimismo, se suministrará información real y confiable para que los Mesetenses participen en la toma de decisiones públicas y contribuyan a tomar medidas correctivas en los procesos administrativos. Bajo este programa, se promoverán y divulgarán acciones comunicativas que permitan la interacción del ciudadano con el Gobierno municipal y donde se integre la diversidad étnica, de género, cultural y generacional.

El uso de los medios de comunicación local, entre ellos los medios impresos y los radiofónicos comunitarios será una alternativa al derecho de informar y ser informado. El Plan de Desarrollo **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** tiene un espíritu democrático, participativo y pluralista que le permite entender la expresión tanto de las minorías como de la oposición, en la búsqueda del interés colectivo. En este sentido, se democratizarán los medios de comunicación, de manera que se propicie el uso de los mismos por parte de la comunidad organizada. Las asociaciones comunitarias tendrán cabida en programas informativos, culturales, críticos y sociales, enmarcados en la pluralidad y el respeto.

Al mismo tiempo, se asesorará, se dará asistencia técnica a los ciudadanos, se brindará información y se diseñarán instrumentos para que la ciudadanía ejerza un control social efectivo a las políticas, planes, programas y proyectos de este Plan de Desarrollo, cualificando su papel en el control social y en la participación. Ello generará **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** en los canales de interacción de la ciudadanía y promoverá la libre expresión, la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y el compromiso de los servidores públicos.



Los Consejos Comunales o conversatorios de Gobierno son un mecanismo de participación ciudadana de vital importancia dentro del contexto de este Plan de Desarrollo. Son una forma de liderar, acompañar, apoyar y cooperar con la gestión local y por áreas territoriales, garantizando que los recursos lleguen a la comunidad con eficiencia y transparencia y permitiéndole a ésta participar en la ejecución de las tareas estatales; igualmente constituyen un mecanismo de vigilancia ciudadana de la gestión pública. Se realizarán consejos comunales oportunamente en un sector predeterminado rural o urbano del Municipio.

**ARTÍCULO 11.- Programas del Eje Desarrollo institucional ahora**

<b>EJE</b>	<b>Sectores de Inversión</b>	<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>CAPACITACION ORIENTADA AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES</b>
			<b>ACTUALIZACION DEL SISBEN</b>
			<b>ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA</b>
			<b>PLAN DE DESARROLLO</b>
			<b>ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
			<b>IMPLEMENTACION DEL MECI</b>
			<b>REVISION Y ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO</b>
			<b>SANEAMIENTO CONTABLE</b>
			<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>
			<b>FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS</b>
			<b>PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL</b>
	<b>PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA</b>		
	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	<b>DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>
			<b>CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PUBLICA LOCAL</b>



<b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA</b>	<b>PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA</b>
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES Y CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DE COMISARIO, MEDICOS, PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA</b>
	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>Atención y protección a la comunidad</b>
		<b>ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA</b>

### **ARTÍCULO 12.- Metas del Eje Desarrollo institucional ahora**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>CAPACITACION ORIENTADA AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES</b>	Capacitar el 100% de los funcionarios y empleados de la administración municipal en competencias laborales
	<b>ACTUALIZACION DEL SISBEN</b>	Actualizar la base de datos del SISBEN para que quede incluida 100% de la población del municipio SISBEN
	<b>ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA</b>	Adelantar la estratificación socioeconómica del 100% de los predios Urbanos y Rurales
	<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	Un Plan de Desarrollo Elaborado y aprobado
	<b>ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Un Esquema de Ordenamiento actualizado
	<b>IMPLEMENTACION DEL MECI</b>	Sistema de Control y Interno y Calidad diseñado y en operación
	<b>REVISION Y ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO</b>	Un documento de MFMP revisado y actualizado
	<b>SANEAMIENTO CONTABLE</b>	Adelantar un saneamiento contable
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Presentar 4 actos de rendición de cuentas
	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS</b>	Hacer una actualización catastral de los predios del municipio
	<b>PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL</b>	Calcular y reconocer los pasivos laborales y prestacionales del municipio



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**“ Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora ”**

Página 63 de 71

	<b>PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA</b>	Adelantar 4 evaluación y seguimiento a la eficiencia y eficacia de la organización administrativa del Municipio
<b>ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	<b>DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Fortalecer y actualizar el el 100% de las organizaciones comunales y comunitarias del municipio
	<b>CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PUBLICA LOCAL</b>	Capacitar a 500 personas de la comunidad en liderazgo y participación ciudadana.
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA</b>	<b>PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA</b>	Contratar por Servicios Personales y pago de contribuciones inherentes a la nomina de los Inspectores de Policía
<b>FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES Y CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DE COMISARIO, MEDICOS, PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA</b>	Contratar por Servicios Personales y pago de contribuciones Inherentes a la nomina del personal de la Comisaría de Familia
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>Atención y protección a la comunidad</b>	Ejecutar el Plan de convivencia, atención y protección a la comunidad con recursos del Fondo de Seguridad
	<b>ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	Adelantar una capacitación por año a los líderes del municipio sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el municipio.

## **EJE IV.**

### **AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA**

#### **1. Medio ambiente**

**Cuidar la naturaleza, fauna, flora y fuentes hídricas.** En este Plan de Desarrollo el Eje Ambiental contempla la elaboración y desarrollo de un programa sistemático, progresivo y perdurable con los recursos para adquirir, cultivar, mantener y proteger las áreas de influencia necesarias tanto en las cuencas hidrográficas como en su trayectoria a fin de hacerlas óptimas, descontaminadas y turísticas, preservando la vegetación y aquellas necesarias para la siembra del agua.

Igualmente, se desarrollarán las obras de infraestructura necesarias y suficientes para la descontaminación de caños y ríos en el área urbana y rural.



Se realizarán los estudios y se desarrollarán en sus primeras etapas y senderos ecológicos en las áreas a lo largo de los trayectos urbanos y suburbanos de los caños y ríos que atraviesan el Municipio para integrarlas con un eje ambiental y turístico del Municipio de Mesetas.

Se establecerá como optativa en los grados 10 y 11 de los colegios la cátedra ambiental tanto en las áreas teóricas como prácticas para que sean participes de un Plan Ambiental mediante incentivos a estos grupos de trabajo y su dirección.

Se retomará y adoptará del Gobierno nacional el Plan Guardabosque y se hará extensivo y complementario al guía turístico de senderos ecológicos y protección de los ejes ambientales.

### ***ARTÍCULO 13.- Programas del Eje Ambiente Sano Para Todos Ahora***

<b>EJE</b>	<b>Sectores de Inversión</b>	<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>AMBIENTAL</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE SOSTENIBLE</b>	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>
			<b>REFORESTACION Y CONTROL DE LA EROSION</b>
			<b>PLANEACION Y GESTION AMBIENTAL</b>
			<b>PROPAGACION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES VEGETALES DIRIGIDOS A LA REFORESTACION Y MNTO DE MICROCUENTAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO</b>

### ***ARTÍCULO 14.- Metas del Eje Ambiente Sano Para Todos Ahora***

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>AMBIENTE SOSTENIBLE</b>	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	Realizar un taller anual en educación ambiental



<b>REFORESTACION Y CONTROL DE LA EROSION</b>	Reforestar 15 hectáreas de bosque protector
<b>PLANEACION Y GESTION AMBIENTAL</b>	Elaboración del Plan Ambiental Municipal
<b>PROPAGACION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES VEGETALES DIRIGIDOS A LA REFORESTACION Y MNTO DE MICROCUENTAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO</b>	Implementación del Vivero para producción de material vegetal para reforestación de cuencas

## **II PARTE**

### **PLAN DE INVERSIONES**

#### **TÍTULO I. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN**

##### **ARTÍCULO 15.- Estrategia Financiera y Fuentes de Financiación**

Para cumplir con el **" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "** de nuestra comunidad es necesario considerar el diagnóstico real de la situación existente en el Municipio. El diagnóstico indica que los sectores sociales es donde más necesidades existen y es por esto que la mayor proporción de recursos estarán orientados a brindar bienestar social hacía la comunidad. Pero este bienestar tiene un costo que debe ser solventado con unos ingresos sostenibles y un manejo responsable a nivel financiero por parte de la administración para que las inversiones realizadas den solución a los grandes problemas sociales como lo son la pobreza y la exclusión de los servicios básicos y fundamentales.

La estrategia financiera comprende el fortalecimiento de tecnología y personal de las oficinas de tesorería y recaudo, aplicación de los convenios con la DIAN, Cámara de Comercio, visitas a los contribuyentes (revisión de matrículas), procesos de fiscalización en comercio, oficios persuasivos, requerimientos a contribuyentes, campañas de cultura tributaria, acuerdos de pago con facilidades, actualización de la base de contribuyentes de industria y comercio y visitas a las obras en construcción por parte de la Oficina Asesora de Planeación para el pago de la licencia de construcción.



Con lo anterior se intenta aumentar la generación de recursos propios y disminuir la alta dependencia del SGP, ya que éste se constituye en la principal fuente de financiación.

Así mismo, se continúa con el control a la ejecución del presupuesto, con políticas de restricción y eficiencia en el gasto manteniendo la cultura del ahorro y disminuyendo los gastos corrientes. Para el efecto se maneja una estrategia de austeridad, mejorando el control en los gastos y la estandarización del trabajo, buscando con ello fortalecer la gestión pública, haciéndola sostenible y eficaz, orientada a resultados en condiciones razonables de costos.

De conformidad al Marco Fiscal de Mediano Plazo y de acuerdo con la ejecución de 2007 y el presupuesto total proyectado para la vigencia 2008 en la estructura de los ingresos Corrientes de Libre destinación o recursos propios, se tiene el impuesto predial, industria y comercio, delimitación urbana, sobretasa a la gasolina, Sistema General de Participación Libre Asignación, entre otros, estimándose recaudar la suma de \$1.397,1 millones de pesos sin descontar las destinaciones específicas.

Otros ingresos que se estiman son los ingresos corrientes con destinación específica, como son los ingresos que se recaudan por concepto de sobretasa ambiental, bomberos, estampilla prodesarrollo, los cuales se estimaron en \$11,275 millones de pesos.

Así mismo, se estiman los recursos del Sistema General de Participación en la suma 3.884 millones de pesos, recursos correspondientes a los sectores de inversión, incluyendo los Conpes 112 y 114 de 2008.

**Proyección de Fuentes y Usos – Plan de Desarrollo Municipal, 2008-2011  
(Millones de pesos)**

CUENTA	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.281,0</b>	<b>5.580,7</b>	<b>5.897,9</b>	<b>6.208,1</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.397,1</b>	<b>1.415,6</b>	<b>1.460,0</b>	<b>1.501,6</b>
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>1.397,1</b>	<b>1.415,6</b>	<b>1.460,0</b>	<b>1.501,6</b>
1.1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	384,3	396,8	408,7	421,0
1.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	178,6	191,5	204,0	216,2
1.1.3. TRANSFERENCIAS LIBRE - SGP	834,2	827,3	847,3	864,5
1.1.4. OTROS ICLD	-	-	-	-
1.2. INGRESOS CORRIENTES FORZOSA INV.	-	-	-	-



<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.884,0</b>	<b>4.165,2</b>	<b>4.437,9</b>	<b>4.706,4</b>
2.1. REGALIAS	-	-	-	-
<b>2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>3.884,0</b>	<b>4.165,2</b>	<b>4.437,9</b>	<b>4.706,4</b>
<b>2.2.1. TRANSFERENCIAS DEL SGP</b>	<b>3.193,0</b>	<b>3.424,1</b>	<b>3.648,6</b>	<b>3.869,8</b>
TOTAL EDUCACION CALIDAD - NC	282,6	306,8	330,7	354,9
TOTAL SALUD	1.127,9	1.209,7	1.288,3	1.365,6
REGIMEN SUBSIDIADO	984,5	1.055,9	1.124,5	1.192,0
SALUD PUBLICA	143,4	153,8	163,8	173,6
PRESTACION DE SERVICIOS - AJUSTADA 2008	-	-	-	-
DEPORTE	78,5	84,2	89,7	95,0
CULTURA	58,9	63,1	67,2	71,3
AGUA POTABLE	523,6	561,5	598,0	633,9
PG - LIBRE INVERSIÓN	1.056,9	1.129,5	1.200,9	1.270,9
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	64,6	69,3	73,8	78,2
2.2.2. OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	691,0	741,1	789,3	836,6
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
2.4. OTROS	-	-	-	-
2.5. DESEMBOLSOS DE CREDITO	-	-	-	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>4.836,2</b>	<b>5.165,0</b>	<b>5.487,7</b>	<b>5.808,8</b>
1. FUNCIONAMIENTO	952,2	999,8	1.049,8	1.102,3
2. SERVICIO DE DEUDA				
3. INVERSION FORZOSA	3.884,0	4.165,2	4.437,9	4.706,4
4. INVERSION CON ICLD	444,8	415,7	410,2	399,3
<b>3. TOTAL RECURSOS INVERSION PPI</b>	<b>4.328,8</b>	<b>4.580,9</b>	<b>4.848,0</b>	<b>5.105,7</b>

Fuente: Conpes 112 y 114 de 2008, Marco Fiscal de Mediano Plazo y ejecución presupuestal 2007 y 2008.

Se estima unos recursos de capital, correspondientes a saldos del balance de los recursos de recuperación de cartera de impuesto predial e industria y comercio, y saldos de SGP por la suma de \$100 millones de pesos para la vigencia 2008. A partir del año 2009, estos recursos no se proyectan porque



estos saldos provenientes de vigencias anteriores no corresponden a nuevos ingresos generados en la vigencia. Así mismo, no se proyectan los convenios con el Departamento del Meta, dado que esta entidad conformo el Instituto de Desarrollo del Meta que ejecutará los recursos que anteriormente se realizaban con el Municipio. Por lo tanto, estos recursos no ingresarán al presupuesto municipal.

Esta es la razón por la cual los ingresos totales desciendan de \$6.647 en 2007 a \$5.281,0 en 2008. Con estas consideraciones se realizan proyecciones moderadas y realistas para evitar presiones de gasto.

Al total de ingresos se determina una inversión de \$4.328,8 millones.

El presupuesto de inversiones del Municipio de Mesetas para la vigencia del Plan de Desarrollo: **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** se estima en \$ 18.863,5 millones

## TÍTULO II. DEL PLAN PLURIANUAL

### **ARTÍCULO 16.- Plan Plurianual de Inversiones "Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora".**

De conformidad con la programación de recursos de la administración municipal de Mesetas y de acuerdo con el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo se espera destinar y ejecutar en inversión correspondiente al periodo 2008-2011 los siguientes recursos correspondientes a los cuatro ejes establecidos en el plan de desarrollo: **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"**

#### **Vigencia 2008 (millones de pesos)**

<b>EJES</b>	<b>SGP</b>	<b>ICLD</b>	<b>COFIN. Y OTROS</b>	<b>CREDITO</b>	<b>TOTAL APROPIACIÓN</b>
<b>COMPROMISO SOCIAL AHORA</b>	1.745.810,0	126.876,0	712.395,0	-	2.585.081,0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO</b>	1.042.990,0	183.124,0	0,0	-	1.226.114,0
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA</b>	372.200,0	44.000,0	48.000,0	-	464.200,0
<b>AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA</b>	30.000,0	23.405,0	0,0	-	53.405,0
<b>Total</b>	<b>3.191.000,00</b>	<b>377.405,00</b>	<b>760.395,00</b>		<b>-4.328.800,00</b>

#### **Vigencia 2009 (millones de pesos)**



EJES	SGP	ICLD	COFIN. Y OTROS	CREDITO	TOTAL APROPIACIÓN
COMPROMISO SOCIAL AHORA	1.929.150,0	175.000,0	751.100,0		2.855.250,0
DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO	1.270.000,0	151.245,0	0,0		1.421.245,0
DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA	195.000,0	8.000,0	50.000,0		253.000,0
AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA	28.000,0	23.405,0	0,0		51.405,0
<b>Total</b>	<b>3.422.150,0</b>	<b>357.650,0</b>	<b>801.100,0</b>		<b>- 4.580.900,0</b>

**Vigencia 2010 (millones de pesos)**

EJES	SGP	ICLD	COFIN. Y OTROS	CREDITO	TOTAL APROPIACIÓN
COMPROMISO SOCIAL AHORA	2.025.650,0	130.945,0	799.200,0		2.955.795,00
DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO	1.386.700,0	195.000,0	0,0		1.581.700,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA	206.000,0	3.000,0	50.000,0		259.000,00
AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA	28.200,0	23.405,0	0,0		51.605,00
<b>Total</b>	<b>3.646.550,0</b>	<b>352.350,0</b>	<b>849.200,0</b>		<b>- 4.848.100,0</b>

**Vigencia 2011(millones de pesos)**

EJES	SGP	ICLD	COFIN. Y OTROS	CREDITO	TOTAL APROPIACIÓN
COMPROMISO SOCIAL AHORA	2.133.950,0	172.350,0	836.600,0		3.142.900,0
DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO	1.508.500,0	179.000,0	0,0		1.687.500,0
DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA	212.000,0	0,0	50.000,0		262.000,0
AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA	13.300,0	0,0	0,0		13.300,0
<b>Total</b>	<b>3.867.750,0</b>	<b>351.350,0</b>	<b>886.600,0</b>		<b>- 5.105.700,0</b>

**Vigencia 2008-2011 (millones de pesos)**



EJES	SGP	ICLD	COFIN. Y OTROS	CREDITO	TOTAL APROPIACIÓN
COMPROMISO SOCIAL AHORA	7.834.560,0	605.171,0	3.099.295,0	-	11.539.026,0
DESARROLLO ECONÓMICO UN COMPROMISO	5.208.190,0	708.369,0	0,0	-	5.916.559,0
DESARROLLO INSTITUCIONAL AHORA	985.200,0	55.000,0	198.000,0	-	1.238.200,0
AMBIENTE SANO PARA TODOS AHORA	99.500,0	70.215,0	0,0	-	169.715,0
<b>Total</b>	<b>14.127.450,0</b>	<b>1.438.755,0</b>	<b>3.297.295,0</b>		<b>-18.863.500,0</b>

#### **ARTÍCULO 17.- EJECUCIÓN.**

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio de Mesetas ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

#### **ARTÍCULO 18.- INVERSIÓN POR COMPONENTES DEL PLAN.**

La inversión del Plan de Desarrollo se estructura en cuatro componentes: 1. Compromiso Social Ahora, representa el 61,2% del total de la Inversión. 2. Desarrollo Económico un Compromiso, corresponde al 31,1%. 3. Desarrollo Institucional Ahora, es el 6,6% . 4. Ambiente Sano para Todos Ahora. Es el 1,2% **"Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora"** , compromiso fundamental de la presente Administración.

#### **ARTÍCULO 19.- DISPOSICIONES GENERALES:**

**ARTÍCULO 20.- VIGENCIA.** El presente Acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

#### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mesetas (Meta), el día treinta y un (31) días de mayo de 2008



Municipio de Mesetas

Plan de Desarrollo Municipio de Mesetas 2008-2011

**" Juventud, Desarrollo y Compromiso ..... Ahora "**

Página 71 de 71

---

**ROBINSON RODRIGO MORA MAHECHA**  
ALCALDE

**HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN**  
SECRETARÍA DE PLANEACION